

**PLATAFORMA DE ONG DE
ACCIÓN SOCIAL**

**INFORME DE AUDITORÍA
Y
CUENTAS ANUALES ABREVIADAS
DEL EJERCICIO 2023**



INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A la Asamblea General de **PLATAFORMA DE ONG DE ACCIÓN SOCIAL**:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de PLATAFORMA DE ONG DE ACCIÓN SOCIAL, (la Plataforma), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2023, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria (todos ellos abreviados) correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Plataforma a 31 de diciembre de 2023, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas* de nuestro informe.

Somos independientes de la Plataforma de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en España, según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Subvenciones y/o donaciones

La Entidad para desarrollar su actividad recibe una cantidad significativa de subvenciones y/o donaciones, tal como se detalla en la nota 13 de la memoria adjunta. Por ello esta cuestión ha sido considerada como uno de los riesgos de mayor significatividad en nuestra auditoría.

Nuestros procedimientos en relación con esta área han consistido, entre otros, en conocer los controles que la Entidad tiene diseñados, revisando el cumplimiento de las cláusulas incluidas en su concesión, y verificando su correcto desglose y presentación. También, hemos verificado la correcta imputación en la cuenta de resultados. Por último, hemos evaluado la adecuación de la información revelada en la memoria.

Responsabilidad de la Comisión Permanente en relación con las cuentas anuales abreviadas

La Comisión Permanente es la responsable de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Plataforma, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, la Comisión Permanente es responsable de la valoración de la capacidad de la Asociación para continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la Comisión Permanente tiene intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

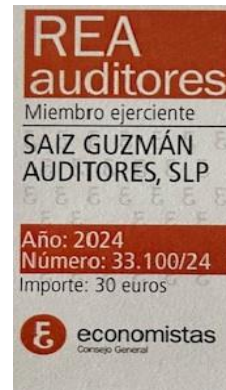
Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales abreviadas.

En el Anexo I de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas. Esta descripción que se encuentra en páginas siguientes es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

SAIZ GUZMÁN AUDITORES, S.L.P.
(R.O.A.C N° S2434)



Rubén Saiz Guzmán
R.O.A.C N° 22.091
02 de abril de 2024

Anexo I de nuestro informe de auditoría

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales abreviadas.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Comisión Permanente.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por la Comisión Permanente, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la Comisión Permanente en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría. Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a la Comisión Permanente, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

**PLATAFORMA DE ONG DE
ACCIÓN SOCIAL**

**CUENTAS ANUALES ABREVIADAS DEL
EJERCICIO 2023**

**BALANCE ABREVIADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

Nº CUENTAS	ACTIVO	Notas	2023	2022
	A) ACTIVO NO CORRIENTE		82.108,19	20.829,16
20, (280), (2830), (290)	I. Inmovilizado intangible	5.1	58.829,32	139,61
21, (281), (2831), (291), 23	III. Inmovilizado material	5.2	17.278,87	11.223,76
2503, 2504, 2513, 2514, 2523, 2524, (2593), (2594), (293), (2943), (2944), (2953), (2954)	V. Inversiones en empresas y entidades del grupo y asociadas a largo plazo	6.1/6.2	6.000,00	9.465,79
	B) ACTIVO CORRIENTE		1.259.186,27	1.038.631,38
430, 431, 432, 433, 434, 435, 436, (437), (490), (493), 440, 441, 446, 449, 460, 464, 470, 471, 472, 558, 544	III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	6.1/11.2	134.387,75	10.977,24
480, 567	VII. Periodificaciones a corto plazo		1.451,92	1.451,92
57	VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	6.1	1.123.346,60	1.026.202,22
	TOTAL ACTIVO (A+B)		1.341.294,46	1.059.460,54

Las Notas 1 a 19 adjuntas forman parte integrante de las cuentas anuales abreviadas

**BALANCE ABREVIADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

N° CUENTAS	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas	2023	2022
	A) PATRIMONIO NETO		159.370,82	89.677,73
	A-1) Fondos propios	10	93.888,10	83.011,01
120, (121)	III. Excedentes de ejercicios anteriores	10	81.974,33	84.290,28
129	IV. Excedente del ejercicio	3/10	11.913,77	(1.279,27)
130, 131, 132	A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	13	65.482,72	6.666,72
	C) PASIVO CORRIENTE		1.181.923,64	969.782,81
	III. Deudas a corto plazo		1.058.475,88	834.680,62
5105, 520, 527	2. Deudas con entidades de crédito		560,70	281,84
500, 505, 506, 509, 5115, 5135, 5145, 521, 522, 523, 525, 528, 551, 5525, 5530, 5532, 555, 5565, 5566, 5595, 5598, 560, 561, 569	3. Otras deudas a corto plazo	7	1.057.915,18	834.398,78
	V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		123.447,76	135.102,19
410, 411, 412, 419, 438, 465, 466, 475, 476, 477	2. Otros acreedores	7	123.447,76	135.102,19
	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		1.341.294,46	1.059.460,54

Las Notas 1 a 19 adjuntas forman parte integrante de las cuentas anuales abreviadas

**CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

Cuentas	Notas	(Debe)	Haber
		2023	2022
A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
1. Ingresos de la entidad por la actividad propia		1.332.764,55	1.109.106,52
720	a) Cuotas de asociados y afiliados	73.238,36	72.267,23
740, 747, 748	d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	1.259.526,19	1.036.839,29
2. Gastos por ayudas y otros		-370.843,00	-370.843,00
(650)	a) Ayudas monetarias	-370.843,00	-370.843,00
75	6. Otros ingresos de la actividad	23.718,16	19.706,50
(640), (641), (642), (643), (644), (649), 7950	7. Gastos de personal	-390.695,09	-352.122,96
8. Otros gastos de la actividad		-608.953,14	-417.815,68
(62)	a) Servicios exteriores	-604.266,46	-410.194,20
(631), (634), 636, 639	b) Tributos	-3.171,58	-3.171,58
(655), (694), (695), 794, 7954	c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	-1.515,10	-4.329,90
(656), (659)	d) Otros gastos de gestión corriente	0,00	-120,00
(68)	9. Amortización del inmovilizado	-7.560,94	-6.358,79
745, 746	10. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados a resultados del ejercicio	33.524,53	18.110,00
(690), (691), (692), 770, 771, 772, 790, 791, 792, (670), (671), (672)	12. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	-6,30	0,00
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12)		11.948,77	-217,41
760, 761, 762, 767, 769	13. Ingresos financieros	0,00	0,00
(660), (661), (662), (665), (669)	14. Gastos financieros	-35,00	0,00
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (13+14+15+16+17+18)		11.913,77	-1.061,86
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1 + A.2)		11.913,77	-1.279,27
(6300)*, 6301*, (633), 638	18. Impuestos sobre beneficios	0,00	0,00
A.4) VARIACION DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (A.3 + 18)		11.913,77	-1.279,27
B) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO		60.076,24	-10.563,50
C) RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO		-2.296,92	-2.296,76
D) VARIACIONES DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO (B+C)		57.779,32	-12.860,26
I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)		69.693,09	-14.139,53

Las Notas 1 a 19 adjuntas forman parte integrante de las cuentas anuales abreviadas

MEMORIA ECONÓMICA ABREVIADA EJERCICIO 2023

**ASOCIACIÓN: PLATAFORMA DE ONG DE ACCION SOCIAL
NIF: G82747668**

NOTA1/ CONSTITUCIÓN Y ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

1.1. Constitución y Domicilio Social

La Plataforma de ONG de Acción Social (en adelante la Plataforma), se constituyó para un período indefinido con fecha 17 de mayo de 2000 y fue inscrita en el Registro Nacional de Asociaciones con el número 166805 de la sección 1ª.

La Plataforma desarrolla su actividad desde su sede social sita en la Calle del Tribulete, nº 18 de Madrid. Dicho local fue cedido en uso por la Tesorería General de la Seguridad Social por un periodo de cinco años. A partir de esta fecha la cesión se prorroga tácitamente por años, salvo que alguna de las partes renuncie a ello con una antelación de dos meses.

La Plataforma ha sido declarada “Asociación de Utilidad Pública” según Orden INT/298/2007 de 29 de enero, publicada en el Boletín Oficial del Estado el 15 de febrero de 2007.

La Plataforma se encuentra bajo el régimen fiscal de la Ley 49/2002 de 23 de diciembre, de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.

La moneda funcional con la que opera la entidad es el euro.

1.2. Actividad de la Plataforma

Misión

La Plataforma es una organización cuya misión consiste en defender los derechos de los grupos y personas más desfavorecidos, promover la participación en el ámbito de la acción social, generar cambios sociales, representar a sus organizaciones ante los poderes públicos y liderar a éstas en torno a un proyecto compartido.

Son fines de la Plataforma

- 1.- Promover las condiciones para que la libertad y la igualdad del individuo y de los grupos en que se integra sean reales y efectivas.
- 2.- Eliminar obstáculos que impidan o dificulten la plenitud de las personas.
- 3.- Contribuir a la inclusión y cohesión sociales y luchar para combatir las situaciones de marginación y discriminación social.
- 4.- Defender los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales de los sectores más vulnerables.
- 5.- Mejorar el Tercer Sector de Acción Social.
- 6.- Favorecer su articulación en el ámbito estatal y autonómico.
- 7.- Fomentar la calidad en los programas, servicios y actuaciones de sus entidades miembros.
- 8.- La promoción de la plena igualdad entre el hombre y la mujer en todos los campos propios de la actuación de la Plataforma.

NOTA 2/ BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES ABREVIADAS

2.1. Imagen fiel

Las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2023 adjuntas han sido formuladas por la Comisión Permanente a partir de los registros contables de la Plataforma a 31 de diciembre de 2023 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General

de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, la Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Plataforma.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las cuentas anuales abreviadas adjuntas se someterán a la aprobación de la Asamblea General de la Asociación, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

Las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2022 fueron aprobadas por la Asamblea General de la Plataforma el 23 de mayo de 2023.

2.2. Principios contables

La valoración de los elementos integrantes de las distintas partidas que figuran en las cuentas anuales abreviadas, se ha realizado de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

En particular se han tenido en cuenta los principios contemplados en la Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos:

- Principio de entidad en funcionamiento.
- Principio de devengo.
- Principio de uniformidad.
- Principio de prudencia.
- Principio de no compensación.
- Principio de importancia relativa.

En los casos de conflicto entre principios contables, prevalece el que mejor conduzca a que las cuentas anuales expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Plataforma.

No se ha aplicado ningún principio contable no obligatorio.

2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La Entidad ha elaborado las cuentas anuales del ejercicio 2023 bajo el principio de entidad en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

No existe incertidumbre significativa ni aspectos acerca del futuro de la Plataforma, que pueda llevar asociado un riesgo importante que suponga variaciones de importe material en el valor de los activos y pasivos en el ejercicio siguiente.

No se han producido cambios en estimaciones contables que hayan afectado al ejercicio actual, o que puedan afectar a ejercicios futuros de forma significativa.

2.4. Comparación de la información

Las cuentas anuales abreviadas se han elaborado incluyendo en cada partida, además de las cifras del ejercicio 2023, las correspondientes al ejercicio anterior.

2.5. Elementos recogidos en varias partidas

Las distintas partidas del balance abreviado y de la cuenta de resultados abreviada se presentan desagregadas de acuerdo con la normativa vigente.

2.6. Cambios en criterios contables

No se producido ningún cambio en los criterios contables que se vienen aplicando.

2.7. Corrección de errores

Durante el ejercicio 2023 no se han subsanado errores significativos procedentes de ejercicios anteriores.

No obstante, en el ejercicio 2023 la Plataforma ha disminuido el importe de las reservas en 1.036,68 euros, correspondientes al importe reclamado por la Dirección General de Diversidad Familiar y Derechos Sociales del Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 más los intereses de demora en relación con una subvención cuya ejecución corresponde al ejercicio 2021 y canalizada mediante Real Decreto-ley 33/2020, de 3 de noviembre, por el que se adoptan medidas urgentes de apoyo al Tercer Sector de Acción Social.

2.8. Importancia relativa

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria abreviada sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Plataforma, de acuerdo con el Marco Conceptual de las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2023.

NOTA 3/ EXCEDENTE DEL EJERCICIO

La Plataforma cierra el ejercicio 2023 con un resultado positivo de 11.913,77 euros (1.279,27 euros de resultado negativo en 2022).

La propuesta de distribución del excedente que la Junta Directiva propondrá a la Asamblea General es la siguiente:

Base de reparto	2023	2022
Excedente de la cuenta de resultados	11.913,77	(1.279,27)
Remanente	0,00	0,00
Total	11.913,77	(1.279,27)

Aplicación	2023	2022
A compensación de pérdidas de ejercicios anteriores	0,00	0,00
A excedentes de ejercicios anteriores	11.913,77	(1.279,27)
Total	11.913,77	(1.279,27)

NOTA 4/ NORMAS DE REGISTRO Y VALORACION

4.1. Inmovilizado intangible

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los activos intangibles que tienen vida útil definida se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva.

Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

La cesión de uso del inmueble se registró como un inmovilizado intangible y su contrapartida en el patrimonio neto, registrándose en el excedente del ejercicio como ingreso sobre una base sistemática en proporción a la dotación a la amortización.

La vida útil estimada para la cesión de uso fue de 5 años, correspondiente al periodo de la cesión de uso. Este período finalizó en el ejercicio 2016 pero se ha ido prorrogando de forma tácita anualmente. A fecha de formulación de estas cuentas anuales no se estima que alguna de las partes renuncie a la cesión en el próximo año.

Las aplicaciones informáticas se valoran al precio de adquisición o coste de producción, incluyéndose en este epígrafe los gastos de desarrollo de las páginas web (siempre que esté prevista su utilización durante varios años). La vida útil de estos elementos se estima en 4 años.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de resultados en el ejercicio en que se producen.

4.2. Inmovilizado material

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se valoran inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. Los impuestos indirectos que gravan los elementos del inmovilizado material sólo se incluyen cuando no sean recuperables directamente de la Hacienda Pública.

El precio de adquisición incluye, además del importe facturado por el vendedor después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en condiciones de funcionamiento.

El coste de producción de los elementos del inmovilizado material, fabricados o construidos por la propia empresa se obtiene añadiendo al precio de adquisición de las materias primas, los demás costes directamente imputables a dichos bienes. También se añade la parte que razonablemente corresponda de los costes indirectamente imputables.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, los elementos del inmovilizado material se valoran restando la amortización acumulada y en su caso el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas. La amortización se establece de manera sistemática y racional en función de la vida útil de los bienes y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente sufren por su funcionamiento, uso y disfrute, aplicando el método lineal, sobre el coste de adquisición de los activos.

La dotación a la amortización de los inmovilizados materiales se realiza en función de la tabla de coeficientes anuales de amortización vigentes en territorio común, contenida en el anexo del Reglamento del Impuesto de Sociedades, aprobado por Real Decreto 1777/2004 de 30 de julio.

Los años de vida útil estimada para los distintos elementos del inmovilizado material son los siguientes:

Descripción	Años	% Anual	
Otras instalaciones	5 años	20%	(1)
Mobiliario	5 años	20%	(1)
Equipos procesos de información	4 años	25%	
Otro inmovilizado material (resto elementos)	5 años	20%	(1)
Otro inmovilizado material (teléfonos móviles)	3 años	33%	

(1) Los años de vida útil de las inversiones en elementos que no son separables del inmueble cedido en uso de la calle Tribulete nº 18 de Madrid, se vincularon a la duración del contrato de cesión.

4.3. Instrumentos financieros

Activos financieros a coste amortizado

Un activo financiero se incluye en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si la empresa mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales (aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa con cobro aplazado), y los créditos por operaciones no comerciales aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la empresa). Es decir, dentro de esta categoría estarían los préstamos y cuentas a cobrar, así como aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la Sociedad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento.

Valoración inicial: Inicialmente se valoran por su valor razonable, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Valoración posterior: se hace a coste amortizado y los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la empresa analizará si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

Deterioro: La Sociedad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero incluido en esta categoría, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene

como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Activos financieros a coste

Dentro de esta categoría se incluyen, entre otras, las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, así como las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no puede obtenerse una estimación fiable del mismo.

Se incluirán también en esta categoría los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente y cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

Valoración inicial: Se valoran al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Valoración posterior: Los instrumentos de patrimonio incluidos en esta categoría se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Deterioro: Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no es recuperable.

La Sociedad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calculan, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calcula en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo. En la determinación de ese valor, y siempre que la empresa participada haya invertido a su vez en otra, se tiene en cuenta el patrimonio neto incluido en las cuentas anuales consolidadas elaboradas aplicando los criterios del Código de Comercio y sus normas de desarrollo.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Pasivos financieros a coste amortizado

Dentro de esta categoría se clasifican todos los pasivos financieros excepto cuando deben valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales.

Los préstamos participativos que tengan las características de un préstamo ordinario o común también se incluirán en esta categoría sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

Valoración inicial: Inicialmente se valoran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que le sean directamente atribuibles. No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo

importe se espera pagar en el corto plazo, se pueden valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Valoración posterior: se hace a coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

La empresa dará de baja un pasivo financiero, o parte del mismo, cuando la obligación se haya extinguido; es decir, cuando haya sido satisfecha, cancelada o haya expirado.

4.4. Créditos y débitos por la actividad propia

La presente norma se aplicará a:

- Créditos por la actividad propia: son los derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia frente a los beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados:
 - a) Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de asociados, patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originan un derecho de cobro que se contabiliza por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registra como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.
 - b) Los préstamos concedidos en el ejercicio de la actividad propia a tipo de interés cero o por debajo del interés de mercado se contabilizan por su valor razonable. La diferencia entre el valor razonable y el importe entregado se reconoce, en el momento inicial, como un gasto en la cuenta de resultados de acuerdo con su naturaleza. Después de su reconocimiento inicial, la reversión del descuento practicado se contabiliza como un ingreso financiero en la cuenta de resultados.
 - c) Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos, que se contabilizan aplicando el criterio del coste amortizado.
- Débitos por la actividad propia: son las obligaciones que se originan por la concesión de ayudas y otras asignaciones a los beneficiarios de la Plataforma en cumplimiento de los fines propios:
 - a) Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la Plataforma a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo, originan el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconoce por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabiliza como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

Si la concesión de la ayuda es plurianual, el pasivo se registra por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Se aplica este mismo criterio en aquellos casos en los que la prolongación de la ayuda no está sometida a evaluaciones periódicas, sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos.

4.5. Impuesto sobre beneficios

La Plataforma está acogida al Régimen fiscal especial de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.

Todas las rentas, están amparadas por las exenciones del Impuesto sobre Sociedades recogidas en los artículos 6 y 7 de la referida Ley.

4.6. Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se han imputado al ejercicio en función del criterio del devengo, con independencia de la fecha de su pago o de su cobro.

4.7. Gastos de personal

Los gastos de personal incluyen todos los sueldos y las obligaciones de orden social devengadas en cada momento, reconociendo las obligaciones por pagas extras, vacaciones o sueldos variables y sus gastos asociados.

La Plataforma aplica el Convenio Colectivo Estatal de Acción e Intervención Social 2022-2024.

La Plataforma no tiene ni mantiene compromisos por pensiones para sus empleados.

4.8. Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos hasta cumplir las condiciones para considerarse no reintegrables, mientras que las subvenciones no reintegrables se registran como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención.

Las subvenciones no reintegrables relacionadas con la adquisición de inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a la amortización de los correspondientes activos o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance. Por su parte, las subvenciones no reintegrables relacionadas con gastos específicos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en el mismo ejercicio en que se devengan los correspondientes gastos y las concedidas para compensar déficit de explotación en el ejercicio en que se conceden, salvo cuando se destinan a compensar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputan en dichos ejercicios.

A estos efectos, una subvención se considera no reintegrable cuando existe un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, se han cumplido todas las condiciones establecidas para su concesión y no existen dudas razonables de que se cobrará.

Las subvenciones obtenidas para financiar gastos específicos de ejecución plurianual, si las condiciones del otorgamiento exigen la finalización del plan de actuación y la justificación de que se han realizado las correspondientes actividades, se considerarán no reintegrables cuando al cierre del ejercicio se haya ejecutado la actuación, total o parcialmente. En el supuesto de ejecución parcial, el importe recibido se calificará como no reintegrable en proporción al gasto ejecutado, siempre que no existan dudas razonables de que se concluirá en los términos fijados en las condiciones del otorgamiento.

Las subvenciones de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido, referido dicho valor al momento de su reconocimiento.

4.9. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas

En el supuesto de existir, las operaciones entre entidades del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en la Norma de elaboración de las cuentas anuales 13ª del Plan General de Contabilidad. En este sentido:

- a) Se entenderá que una entidad forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio, o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.
- b) Se entenderá que una entidad es asociada cuando, sin que se trate de una entidad del grupo en el sentido señalado, la empresa o las personas físicas dominantes, ejerzan sobre esa entidad asociada una influencia significativa, tal como se desarrolla detenidamente en la citada Norma de elaboración de las cuentas anuales 13ª.

Se consideran partes vinculadas a la Plataforma, adicionalmente a las empresas del grupo, asociadas y multigrupo, a las personas físicas que posean directa o indirectamente alguna participación en los derechos de voto de la Plataforma, o en su dominante, de manera que les permita ejercer sobre una u otra una influencia significativa, así como a sus familiares próximos, al personal clave de la Plataforma o de su dominante (personas físicas con autoridad y responsabilidad sobre la planificación, dirección y control de las actividades de la Plataforma, ya sea directa o indirectamente), entre la que se incluyen los miembros de los Órganos de Gobierno y los Directivos, junto a sus familiares próximos, así como a las entidades sobre las que las personas mencionadas anteriormente puedan ejercer una influencia significativa. Asimismo, tienen la consideración de parte vinculada las entidades que compartan algún miembro de los Órganos de Gobierno o directivo con la Plataforma, salvo cuando éste no ejerza una influencia significativa en las políticas financiera y de explotación de ambas, y, en su caso, los familiares próximos del representante persona física de los miembros de los Órganos de Gobierno, persona jurídica, de la Plataforma.

NOTA 5/ INMOVILIZADO INTANGIBLE Y MATERIAL

5.1. Inmovilizado intangible

El movimiento habido durante los ejercicios 2023 y 2022 en las diferentes cuentas del inmovilizado intangible y en su correspondiente amortización acumulada y cuentas correctoras ha sido el siguiente (en euros):

Ejercicio 2023

Cuenta	Coste	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
206	Aplicaciones informáticas	5.033,60	59.582,00	0,00	64.615,60
207	Derechos sobre activos cedidos en uso	127.335,28	0,00	0,00	127.335,28
	TOTAL INMOVILIZADO INTANGIBLE	132.368,88	59.582,00	0,00	191.950,88
	Amortizaciones y cuentas correctoras	Saldo Final	Entradas	Salidas	Saldo Final
2806	A.A. Aplicaciones informáticas	4.893,99	892,29	0,00	5.786,28
2807	A.A. Derechos sobre activos cedidos en uso	127.335,28	0,00	0,00	127.335,28
	TOTAL AMORTIZACIÓN	132.229,27	892,29	0,00	133.121,56
	VALOR NETO CONTABLE	139,61	58.689,71	0,00	58.829,32

Ejercicio 2022

Cuenta	Coste	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
206	Aplicaciones informáticas	5.033,60	0,00	0,00	5.033,60
207	Derechos sobre activos cedidos en uso	127.335,28	0,00	0,00	127.335,28
	TOTAL INMOVILIZADO INTANGIBLE	132.368,88	0,00	0,00	132.368,88
	Amortizaciones y cuentas correctoras	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
2806	A.A. Aplicaciones informáticas	4.771,44	122,55	0,00	4.893,99
2807	A.A. Derechos sobre activos cedidos en uso	127.335,28	0,00	0,00	127.335,28
	TOTAL AMORTIZACIÓN	132.106,72	122,55	0,00	132.229,27
	VALOR NETO CONTABLE	262,16	(122,55)	0,00	139,61

Las altas del ejercicio 2023 corresponden al desarrollo y a la puesta en marcha del Portal de ONG, así como a un servidor para su alojamiento y a la actualización y adaptación de la página web de la Plataforma a los contenidos del proyecto de Transformación digital. El Portal de ONG es una herramienta informática que permitirá realizar y gestionar la encuesta del Barómetro del Tercer Sector de Acción Social.

En el ejercicio 2022 no hubo altas.

La partida de derechos sobre activos cedidos en uso corresponde al local, sede social de la Plataforma, lugar donde desarrolla su actividad desde 2012 y que fue cedido por la Tesorería General de la Seguridad Social por un periodo de 5 años prorrogables tácitamente por años salvo que alguna de las partes renuncie a ello con una antelación de dos meses. En el ejercicio 2016 finalizó el período de cesión y dado que ninguna de las partes ha ejercido su derecho de renuncia, se ha renovado tácitamente por periodos anuales.

A continuación, se muestra un cuadro resumen de la cesión del inmueble:

Inmueble	Cedente	Cesionario	Años cesión	Valoración del bien
C/ Tribulete, 18, 1ª Planta	Tesorería General de la Seguridad Social	Plataforma de ONG de Acción Social	5	127.335,28

La Plataforma suscribió con fecha 1 de enero de 2012 un convenio para la cesión de espacio de este local de la calle Tribulete nº 18 de Madrid con la Plataforma de Voluntariado de España (PVE) y con la Red Europea de lucha contra la pobreza en España - EAPN, donde estas entidades realizan su actividad.

5.2. Inmovilizado material

El movimiento habido durante los ejercicios 2023 y 2022 en las diferentes cuentas del inmovilizado material y de su correspondiente amortización acumulada ha sido el siguiente (en euros):

Ejercicio 2023

Cuenta	Coste	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Trasposos	Saldo Final
212	Instalaciones técnicas	2.644,03	0,00	0,00	0,00	2.644,03
215	Otras instalaciones	4.895,34	9.417,67	0,00	0,00	14.313,01
216	Mobiliario	9.824,66	563,86	0,00	0,00	10.388,52
217	Equipos proceso información	24.557,60	1.754,50	0,00	0,00	26.312,10
219	Otro inmovilizado material	13.063,34	994,03	188,91	0,00	13.868,46
	TOTAL INMOVILIZADO	54.984,97	12.730,06	188,91	0,00	67.526,12
	Amortizaciones y cuentas correctoras	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Trasposos	Saldo Final
2812	Instalaciones técnicas	2.644,03	0,00	0,00	0,00	2.644,03
2815	Otras instalaciones	4.406,36	1.213,02	0,00	0,00	5.619,38
2816	Mobiliario	8.548,14	465,40	0,00	0,00	9.013,54
2817	Equipos proceso información	15.618,83	4.565,39	0,00	0,00	20.184,22
2819	Otro inmovilizado material	12.543,85	424,84	182,61	0,00	12.786,08
	TOTAL AMORTIZACIÓN	43.761,21	6.668,65	182,61	0,00	50.247,25
	VALOR NETO CONTABLE	11.223,76	6.061,41	-6,30	0,00	17.278,87

Ejercicio 2022

Cuenta	Coste	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Trasposos	Saldo Final
212	Instalaciones técnicas	2.644,03	0,00	0,00	0,00	2.644,03
215	Otras instalaciones	4.895,34	0,00	0,00	0,00	4.895,34
216	Mobiliario	9.824,66	0,00	0,00	0,00	9.824,66
217	Equipos proceso información	24.557,60	0,00	0,00	0,00	24.557,60
219	Otro inmovilizado material	12.834,34	229,00	0,00	0,00	13.063,34
	TOTAL INMOVILIZADO MATERIAL	54.755,97	229,00	0,00	0,00	54.984,97
	Amortizaciones y cuentas correctoras	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Trasposos	Saldo Final
2812	Instalaciones técnicas	2.644,03	0,00	0,00	0,00	2.644,03
2815	Otras instalaciones	3.965,96	440,40	0,00	0,00	4.406,36
2816	Mobiliario	7.962,49	585,65	0,00	0,00	8.548,14
2817	Equipos proceso información	10.685,05	4.933,78	0,00	0,00	15.618,83
2819	Otro inmovilizado material	12.267,44	276,41	0,00	0,00	12.543,85
	TOTAL AMORTIZACIÓN	37.524,97	6.236,24	0,00	0,00	43.761,21
	VALOR NETO CONTABLE	17.231,00	(6.007,24)	0,00	0,00	11.223,76

Todos los elementos del inmovilizado material están afectos a los fines propios de la Plataforma.

No hay ningún arrendamiento u otra operación de naturaleza similar sobre activos no corrientes.

Las altas del ejercicio 2023 corresponden principalmente a la instalación de aire acondicionado y a la adquisición de equipos informáticos y de dispositivos móviles. Las del ejercicio 2022 corresponden en su mayor parte a otro inmovilizado material.

Las bajas registradas en el ejercicio 2023 corresponden a dispositivos móviles que han sido sustituidos por otros. No hubo bajas durante el ejercicio 2022.

Los elementos del inmovilizado material totalmente amortizados al cierre de los ejercicios 2023 y 2022 ascienden a 34.359,21 euros y 30.181,19 euros, respectivamente.

NOTA 6/ ACTIVOS FINANCIEROS.
6.1. Activos financieros salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas

CLASES	INSTRUMENTOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO						INSTRUMENTOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO						Total		
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos. Derivados. Otros		Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos. Derivados. Otros		2023	2022	
	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022			
CATEGORÍAS															
Activos mantenidos para negociar	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos y partidas a cobrar	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.465,79	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.260.692,75	1.034.622,76	1.260.692,75	1.038.088,55
Activos disponibles para la venta	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Derivados de cobertura	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.465,79	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.260.692,75	1.034.622,76	1.260.692,75	1.038.088,55

Según lo establecido en la consulta 2 del ICAC publicada en el BOICAC número 87 de septiembre de 2011, en esta clasificación no se incluyen los créditos con las Administraciones Públicas. A 31/12/2023 y a 31/12/2022 la Plataforma no tiene créditos con las Administraciones Públicas.

Todos los activos financieros se han incluido en la categoría de "Préstamos y partidas a cobrar" y su desglose es el siguiente:

Préstamos y partidas a cobrar	2023	2022
Cuotas de asociados	9.889,98	9.497,30
Otras cuentas a cobrar	2.501,17	2.389,03
Anticipos a entidades	124.955,00	0,00
Tesorería	1.123.346,60	1.026.202,22
Total	1.260.692,75	1.038.088,55

Los anticipos a entidades se corresponden con el importe adelantado a las entidades asociadas financiadas por la Subvención nominativa prevista por la Ley 31/2022, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2023 y pendientes de ejecutar a 31 de diciembre de 2023. Esta subvención fue concedida en el ejercicio 2023.

El movimiento habido durante los ejercicios 2023 y 2022 en relación con las cuotas de asociados y otros deudores de la actividad propia es el siguiente (en euros):

Ejercicio 2023

Denominación	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Usuarios deudores	0,00	0,00	0,00	0,00
Patrocinadores	0,00	0,00	0,00	0,00
Asociados	9.497,30	73.238,36	72.845,68	9.889,98
Otros deudores de la actividad	0,00	0,00	0,00	0,00
Totales	9.497,30	73.238,36	72.845,68	9.889,98

Ejercicio 2022

Denominación	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Usuarios deudores	0,00	0,00	0,00	0,00
Patrocinadores	0,00	0,00	0,00	0,00
Asociados	16.408,29	72.267,23	79.178,22	9.497,30
Otros deudores de la actividad	0,00	0,00	0,00	0,00
Totales	16.408,29	72.267,23	79.178,22	9.497,30

En el ejercicio 2023 se registraron 1.515,10 euros de deterioro del valor de las cuotas de asociados pendientes de cobro, ascendiendo el total registrado a 2.958,40 euros.

6.2. Entidades del grupo, multigrupo y asociadas

La Plataforma mantiene un 8,33% de participación en la entidad "Instituto para la Calidad de las ONG (ICONG)". El saldo de esta partida es de 6.000,00 euros y se desembolsó al 100% el 4 de febrero de 2009. La valoración se efectúa por el coste de adquisición, no existiendo evidencia objetiva de que el valor en libros de la inversión no sea recuperable por lo que no procede efectuar corrección valorativa.

NOTA 7/ PASIVOS FINANCIEROS

CLASES	INSTRUMENTOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO						INSTRUMENTOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO						Total	
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados. Otros		Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados Otros			
	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022
Débitos y partidas a pagar	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	560,70	281,84	0,00	0,00	1.154.898,88	949.406,52	1.155.459,58	949.688,36
Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	560,70	281,84	0,00	0,00	1.154.898,88	949.406,52	1.155.459,58	949.688,36

Según lo establecido en la consulta 2 del ICAC publicada en el BOICAC número 87 de septiembre de 2011, en esta clasificación no se han incluido las deudas con las Administraciones Públicas cuyo importe asciende a 26.464,06 euros a 31/12/2023 (ver nota 11.2) y a 20.094,45 euros a 31/12/2022.

Todos los pasivos financieros se han incluido en la categoría de “Débitos y partidas a pagar” y su desglose es el siguiente:

Débitos y partidas a pagar	2023	2022
Deudas con entidades de crédito	560,70	281,84
Deudas transformables en subvenciones (nota 13)	1.057.389,36	834.398,78
Acreedores varios	96.983,70	115.007,01
Remuneraciones pendientes de pago	0,00	0,73
Cuenta corriente con patronos y otros	525,82	0,00
Total	1.155.459,58	949.688,36

A 31 de diciembre de 2022 Acreedores varios incluía 103.633,00 euros pendientes de pago a las entidades beneficiarias asociadas de la Subvención nominativa prevista por la Ley 22/2021, de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022.

NOTA 8/ USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

Ver nota 6.1. donde figura el movimiento de las cuentas por cobrar de asociados y de otros deudores.

NOTA 9/ BENEFICIARIOS-ACREEDORES

El movimiento habido durante los ejercicios 2023 y 2022 en esta partida es el siguiente (en euros):

Ejercicio 2023:

Denominación	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Beneficiarios - Acreedores	103.633,00	478.498,00	582.131,00	0,00
Totales	103.633,00	478.498,00	582.131,00	0,00

Ejercicio 2022:

Denominación	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Beneficiarios - Acreedores	135.775,85	361.101,50	393.244,35	103.633,00
Totales	135.775,85	361.101,50	393.244,35	103.633,00

NOTA 10/ FONDOS PROPIOS

El detalle de los movimientos de las partidas que componen los fondos propios durante los ejercicios 2023 y 2022 es el siguiente:

Ejercicio 2023

Concepto	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Fondo social	0,00	0,00	0,00	0,00
Reservas estatutarias	0,00	0,00	0,00	0,00
Excedentes de ejercicios anteriores	84.290,28	(1.279,27)	1.036,68	81.974,33
Excedente del ejercicio	(1.279,27)	11.913,77	(1.279,27)	11.913,77
Total	83.011,01	10.634,50	(242,59)	93.888,10

Ejercicio 2022

Concepto	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Fondo social	0,00	0,00	0,00	0,00
Reservas estatutarias	0,00	0,00	0,00	0,00
Excedentes de ejercicios anteriores	99.720,43	(4.866,65)	10.563,50	84.290,28
Excedente del ejercicio	(4.866,65)	(1.279,27)	(4.866,65)	(1.279,27)
Total	94.853,78	(6.145,92)	5.696,85	83.011,01

NOTA 11/ SITUACION FISCAL

11.1. Impuesto sobre beneficios

La Plataforma está acogida a lo establecido en la Ley 49/2002. No se han producido bases imponibles positivas para el Impuesto sobre Sociedades. El resultado contable procede de la actividad propia y no tributa por el Impuesto sobre Sociedades en virtud de lo establecido en la Ley 49/2002.

La conciliación del resultado contable con la base imponible del impuesto de sociedades del ejercicio 2023 es la siguiente:

RESULTADO CONTABLE:				11.913,77
		Aumentos	Disminuciones	
DIFERENCIAS PERMANENTES	Resultados exentos	1.378.093,47	1.390.007,24	(11.913,77)
	Otras diferencias	0,00	0,00	0,00
DIFERENCIAS TEMPORARIAS	Con origen en el ejercicio	0,00	0,00	0,00
	Con origen en ejerc. ant.	0,00	0,00	0,00
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores				0,00
BASE IMPONIBLE (Resultado fiscal):				0,00

11.2. Deudas y créditos con la Administración Pública

Detalle de Créditos con la Administración:

El movimiento de la cuenta H.P. deudora por subvenciones concedidas durante los ejercicios 2023 y 2022 ha sido el siguiente:

Ejercicio 2023

Expediente	Programa	Fecha concesión	Pendiente de pago al 31/12/2022	Altas	Bajas	Pendiente de pago al 31/12/2023
Subvención nominativa de concesión directa 2022 (Ley 22/2021 PGE)	Mantenimiento y funcionamiento (actuaciones de acción social)	20-sep-2022	4.000,00	0,00	4.000,00	0,00
Subvención nominativa de concesión directa 2023 (Ley 31/2022 PGE)	Mantenimiento y funcionamiento (actuaciones de acción social)	07-jun-2023	0,00	622.743,00	622.743,00	0,00
Convocatoria con cargo al PRTR. Proyectos financiados con cargo a la Orden DSA/1110/2022, de 17 de noviembre	Transformación digital de la Plataforma de ONG de Acción Social	18-may-2023	0,00	507.881,00	507.881,00	0,00
Subvenciones para la realización de programas de interés general. Convocatoria 0,7 2023	Campaña XSolidaria (para marcar x de fines sociales en la declaración de la renta IRPF)	11-dic-2023	0,00	259.317,85	259.317,85	0,00
	Barómetro del Tercer Sector Social	11-dic-2023	0,00	116.133,00	116.133,00	0,00
	El impacto del Tercer Sector de Acción Social en la sociedad	11-dic-2023	0,00	38.772,45	38.772,45	0,00
Total			4.000,00	1.544.847,30	1.548.847,30	0,00

Ejercicio 2022

Expediente	Programa	Fecha concesión	Pendiente de pago al 31/12/2021	Altas	Bajas	Pendiente de pago al 31/12/2022
Subvención nominativa LTS 43/2015	Mantenimiento y funcionamiento (actuaciones de acción social)	No aplica	6.963,67	0,00	6.963,67	0,00
Subvenciones para la realización de programas de interés general. Convocatoria 0,7 2021	Campaña XSolidaria (para marcar x de fines sociales en la declaración de la renta IRPF)	5-abr-2022	0,00	225.000,00	225.000,00	0,00
	Cumplimiento Normativo, Modelos de integridad, Transparencia y Buen Gobierno	5-abr-2022	0,00	87.000,00	87.000,00	0,00
	Estudio del Tercer Sector Social en España	5-abr-2022	0,00	147.000,00	147.000,00	0,00
Subvención nominativa de concesión directa 2022 (Ley 22/2021 PGE)	Mantenimiento y funcionamiento (actuaciones de acción social)	20-sep-2022	0,00	622.743,00	618.743,00	4.000,00
Subvenciones para la realización de programas de interés general Convocatoria 0,7 2022	Campaña XSolidaria (para marcar x de fines sociales en la declaración de la renta IRPF)	15-dic-2022	0,00	192.156,29	192.156,29	0,00
	Cumplimiento Normativo, Modelos de integridad, Transparencia y Buen Gobierno	15-dic-2022	0,00	64.896,34	64.896,34	0,00
Total			6.963,67	1.338.795,63	1.341.759,30	4.000,00

Detalle de Deudas con la Administración:

Concepto	2023	2022
H.P. Acreedora por retenciones practicadas	16.113,42	11.743,74
Organismos S.S. Acreedores	10.350,64	8.350,71
Total (Nota 7)	26.464,06	20.094,45

Los ejercicios abiertos a inspección comprenden los cuatro últimos ejercicios. Las declaraciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta su prescripción o su aceptación por las autoridades fiscales y, con independencia de que la legislación fiscal es susceptible a interpretaciones. La Junta Directiva de la Plataforma estima que cualquier pasivo fiscal adicional que pudiera ponerse de manifiesto, como consecuencia de una eventual inspección, no tendrá un efecto significativo en las cuentas anuales abreviadas tomadas en su conjunto.

NOTA 12/ INGRESOS Y GASTOS
12.1. Gastos

Ayudas monetarias y otros	2023	2022
Ayudas monetarias a entidades	370.843,00	370.843,00
Total	370.843,00	370.843,00

Gastos de personal	2023	2022
Sueldos y Salarios	293.538,47	265.988,52
Indemnizaciones	4.714,33	400,76
Seguridad Social a cargo de la empresa	90.845,46	84.347,81
Otros gastos sociales	1.596,83	1.385,87
Total	390.695,09	352.122,96

Servicios exteriores	2023	2022
Arrendamientos y cánones	32.462,67	22.001,36
Reparaciones y conservación	2.405,21	1.276,84
Servicios de profesionales independientes	314.523,30	160.390,07
Primas de seguros	2.660,18	2.606,28
Servicios bancarios y similares	56,53	227,99
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	195.913,69	179.668,05
Suministros	11.879,76	16.238,00
Otros servicios	44.365,12	27.785,61
Total	604.266,46	410.194,20

12.2. Ingresos

Concepto	2023	2022
Cuotas ordinarias de asociados	73.238,36	72.267,23
Total cuotas de usuarios y afiliados	73.238,36	72.267,23
Subvenciones de explotación (nota 13)	1.259.526,19	1.036.839,29
Subvenciones, donaciones y legados de explotación imputados al resultado del ejercicio afectas a la actividad propia	1.259.526,19	1.036.839,29
Ingresos por servicios diversos y excepcionales	23.718,16	19.706,50
Subvención por cesión de local (nota 13)	33.524,53	18.110,00
Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio	33.524,53	18.110,00
Ingresos financieros	0,00	194,21
Total	1.390.007,24	1.147.117,23

NOTA 13/ SUBVENCIONES DONACIONES Y LEGADOS

El 22 de diciembre de 2011 la Plataforma recibió de forma gratuita por parte de la Tesorería General de la Seguridad Social la cesión de uso de un local donde desarrolla su actividad. Originalmente se registró como una subvención de capital figurando en el epígrafe del balance de “Subvenciones, donaciones y legados recibidos” y cuya imputación a resultados se realizó en el plazo de duración de la cesión, que fue de 5 años. Este período finalizó en el ejercicio 2016. A partir de esta fecha la cesión se prorroga tácitamente por años, salvo que alguna de las partes renuncie a ello con una antelación de dos meses.

Las subvenciones de explotación que recibe la Plataforma proceden fundamentalmente del Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 y son reintegrables por estar sujetas al cumplimiento de una serie de condiciones, por lo que figuran en el pasivo del balance abreviado. La imputación a patrimonio y resultados de estas subvenciones se realiza en función de los gastos devengados del proyecto que se financia, y el importe pendiente de imputar a resultados figura en el epígrafe del balance de “Deudas transformables en subvenciones”.

El movimiento habido durante el ejercicio 2023 y 2022 en las cuentas de subvenciones se muestra en el siguiente cuadro (en euros):

Ejercicio 2023

Expediente	Programa	Fecha concesión	Periodo aplicación	Importe concedido	Imputado a resultados al inicio del ejercicio	Imputado a resultados en el ejercicio	Total imputado a resultados	Pendiente imputar a resultados
Subvención nominativa de concesión directa 2022 (Ley 22/2021 PGE)	Mantenimiento y funcionamiento (actuaciones de acción social)	20-sep-2022	01/01/2022 a 31/12/2023	622.743,00	103.633,00	519.110,00	622.743,00	0,00
Subvención nominativa de concesión directa 2023 (Ley 31/2022 PGE)	Mantenimiento y funcionamiento (actuaciones de acción social)	07-jun-2023	01/01/2023 a 31/12/2024	622.743,00	0,00	103.633,00	103.633,00	519.110,00
Subvención directa con cargo a la asignación tributaria del 0,7 por 100 del Impuesto de Sociedades (RD-Ley 33/2020, de 3 de noviembre)	Proyectos de interés general considerados de interés social y gastos de funcionamiento	29-dic-2020	01/01/2021 a 31/12/2021	115.637,01	87.475,40	2.296,92	89.772,32	4.369,80
Subvenciones para la realización de programas de interés general. Convocatoria 0,7 2021	El Tercer Sector Social en España: impacto de la crisis COVID-19	5-abr-2022	01/01/2022 a 28/02/2023	147.000,00	88.763,85	58.236,15	147.000,00	0,00
Convocatoria con cargo al PRTR. Proyectos financiados con cargo a la Orden DSA/1110/2022, de 17 de noviembre	Transformación digital de la Plataforma de ONG de Acción Social	18-may-2023	01/01/2023 a 31/12/2023	507.881,00	0,00	333.553,03	333.553,03	174.327,97
Subvenciones para la realización de programas de interés general. Convocatoria 0,7 2022	Campaña XSolidaria (para marcar x de fines sociales en la declaración de la renta IRPF)	15-dic-2022	01/01/2023 a 31/12/2023	192.156,29	0,00	192.156,29	192.156,29	0,00
	Cumplimiento Normativo, Modelos de integridad, Transparencia y Buen Gobierno	15-dic-2022	01/01/2023 a 31/12/2023	64.896,34	0,00	54.055,33	54.055,33	10.841,01
Total Subvenciones de explotación				2.273.056,64	279.872,25	1.263.040,72	1.542.912,97	708.648,78
Subvenciones de capital	Cesión local	01-ene-12	01/01/2023 a 31/12/2023	30.010,00	0,00	30.010,00	0,00	0,00
Total Subvenciones de capital				30.010,00	0,00	30.010,00	0,00	0,00
Total Subvenciones				2.303.066,64	279.872,25	1.293.050,72	1.542.912,97	708.648,78

Ejercicio 2022

Expediente	Programa	Fecha concesión	Periodo aplicación	Importe concedido	Imputado a resultados al inicio del ejercicio	Imputado a resultados en el ejercicio	Total imputado a resultados	Pendiente imputar a resultados
Subvención nominativa de concesión directa 2021 (Ley 11/2020 PGE)	Mantenimiento y funcionamiento (actuaciones de acción social)	14-oct-2021	01/01/2021 a 31/12/2022	637.860,00	103.633,00	519.110,00	622.743,00	0,00
Subvención nominativa de concesión directa 2022 (Ley 22/2021 PGE)	Mantenimiento y funcionamiento (actuaciones de acción social)	20-sep-2022	01/01/2022 a 31/12/2023	622.743,00	0,00	103.633,00	103.633,00	519.110,00
Subvención directa con cargo a la asignación tributaria del 0,7 por 100 del Impuesto de Sociedades (RD-Ley 33/2020, de 3 de noviembre)	Proyectos de interés general considerados de interés social y gastos de funcionamiento	29-dic-2020	01/01/2021 a 31/12/2021	115.637,01	85.178,64	2.296,76	87.475,40	6.666,72
Subvenciones para la realización de actividades de interés general, con cargo a la asignación tributaria del IRPF 2020 (Resolución de 2 de diciembre de 2020)	Cumplimiento Normativo, Modelos de integridad, Transparencia y Buen Gobierno	3-dic-2020	01/01/2021 a 31/01/2022	30.000,00	28.014,98	1.985,02	30.000,00	0,00
	El Tercer Sector Social en España: impacto de la crisis COVID-19	3-dic-2020	01/01/2021 a 31/01/2022	60.000,00	50.949,34	9.050,66	60.000,00	0,00
Subvenciones para la realización de programas de interés general. Convocatoria 0,7 2021	Campaña XSolidaria (para marcar x de fines sociales en la declaración de la renta IRPF)	5-abr-2022	01/01/2022 a 31/12/2022	225.000,00	0,00	225.000,00	225.000,00	0,00
	Cumplimiento Normativo, Modelos de integridad, Transparencia y Buen Gobierno	5-abr-2022	01/01/2022 a 31/12/2022	87.000,00	0,00	87.000,00	87.000,00	0,00
	El Tercer Sector Social en España: impacto de la crisis COVID-19	5-abr-2022	01/01/2022 a 28/02/2023	147.000,00	0,00	88.763,85	88.763,85	58.236,15
Total Subvenciones de explotación				1.925.240,01	267.775,96	1.036.839,29	1.304.615,25	584.012,87
Subvenciones de capital	Cesión local	01-ene-12	01/01/2022 a 31/12/2022	18.110,00	0,00	18.110,00	0,00	0,00
Total Subvenciones de capital				18.110,00	0,00	18.110,00	0,00	0,00
Total Subvenciones				1.943.350,01	267.775,96	1.054.949,29	1.304.615,25	584.012,87

NOTA 14/ ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

14.1 Actividad de la entidad.

I. Actividades realizadas

La Plataforma de ONG de Acción Social ha realizado cinco actividades durante el año 2023:

1. Mantenimiento y funcionamiento
2. Campaña X Solidaria
3. Estudio del Tercer Sector de Acción Social
4. Cumplimiento normativo, Modelos de integridad, Transparencia y Buen Gobierno
5. Transformación digital

ACTIVIDAD 1: Mantenimiento y funcionamiento

A) Identificación.

Denominación de la actividad: *Mantenimiento y funcionamiento de la Plataforma*

Tipo de actividad: *Propia*

Lugar de desarrollo de la actividad: *Estado español*

Descripción detallada de la actividad realizada.

La actuación se ha dirigido a asegurar los medios y recursos, tanto técnicos como humanos, para el mantenimiento de la oficina técnica de la Plataforma de ONG de Acción Social. Además, se han realizado pequeñas reparaciones para la conservación y mantenimiento del local que no tienen el concepto de inventariable. Se ha apoyado la realización de las actividades estatutarias de la Plataforma de ONG de Acción Social y la celebración de las reuniones de sus órganos de gobierno, tales como: Comisiones Permanentes, Juntas Directivas y Asambleas, y los encuentros de sus grupos y comisiones de trabajo para lograr alcanzar los objetivos estratégicos del Tercer Sector de Acción Social que son la base sobre la que se han construido las líneas de actuación de la Plataforma de ONG de Acción Social para 2023, en concreto en los planes de cumplimiento del plan de trabajo anual, aprobados por la Junta Directiva, y que orienta sus actuaciones en las áreas de Estudios, Campañas y Formación dirigidas al Tercer Sector Social y con los objetivos de los Planes Estratégicos del Tercer Sector Social:

En relación con las personas:

- Ofrecer nuevas respuestas de calidad a las necesidades de las personas desde una gestión inteligente del factor humano, del conocimiento y de las nuevas tecnologías.
- Ser más transparentes, más permeables a la comunidad, más participativos en la gobernanza, y más amplios en la base social.

En referencia a la relación con los agentes clave:

- Consolidar un status de interlocución ante las administraciones públicas y participar en el diseño, ejecución y seguimiento de normas, políticas y decisiones que afectan al bienestar de la ciudadanía.
- Multiplicar el impacto en la opinión pública apoyándose en discursos compartidos, evidencias rigurosas y prácticas exitosas.

En relación con la organización interna:

- Conseguir que las entidades cuenten con capacidad operativa y sostenible para cumplir su misión y prestar atención de calidad.
- Alcanzar mejores resultados a través de la colaboración interna entre entidades diversas y nuevas formas de cooperación con otros actores.

En el ámbito de las nuevas respuestas de calidad a las necesidades de las personas desde una gestión inteligente del factor humano, del conocimiento y de las nuevas tecnologías, la actuación de la Plataforma de ONG ha pretendido contribuir a la innovación social a través de la mejora de la gestión en sus organizaciones socias y del Tercer Sector en general, generando espacios de comunicación y debate sobre los nuevos retos de la sociedad española. En este sentido, se han desarrollado varias actuaciones de intercambio de ideas y participación como la jornada realizada sobre la ciberseguridad y la innovación y las nuevas certificaciones del esquema nacional de seguridad y la ISO 27001 claves para la sostenibilidad del Tercer Sector de Acción Social.

Para lograr ser más transparentes, más permeables a la comunidad, más participativos en la gobernanza, y más amplios en la base social, la Plataforma ha trabajado sobre todo la transparencia, el buen gobierno y la rendición de cuentas, que se encuentran profundamente instauradas en la cultura organizativa de la Plataforma de ONG, siendo uno de los requisitos para la incorporación de nuevas organizaciones socias que éstas sometan anualmente sus cuentas anuales a auditorías económicas externas. La propia estructura de la Plataforma mantiene una gestión transparente acorde a sus principios emitiendo un informe anual al Ministerio del Interior, por ser una entidad declarada de utilidad pública, y un informe bianual al Pacto Mundial de Naciones Unidas por el compromiso de la Plataforma de ONG con sus diez Principios y los Objetivos de Desarrollo sostenible.

Se informa a sus entidades socias, grupos de interés y la sociedad en general de las actuaciones realizadas elaborando una memoria de actividad anual y con la publicación de los informes de auditoría de las cuentas anuales de cada ejercicio económico, de las que se da la mayor difusión posible por los canales habituales. Además, se asegura el cumplimiento del Código para una gestión transparente y el fortalecimiento de la responsabilidad social de la organización. Dentro de esta actuación se encuadra además el mantenimiento, actualización del estudio comparativo de la 'Plataforma de ONG de Acción Social en cifras', basado en los datos aportados por las organizaciones socias, con la finalidad de dotar al sector de la información necesaria sobre los recursos económicos y humanos existentes. Todo ello redundará en una mejor rendición de cuentas dentro del propio sector y a la sociedad en general y ayudará en la incidencia política en la planificación de políticas públicas. También se ha dado continuidad a la Declaración de Compromiso para la calidad en el Tercer Sector de Acción Social y el fomento de su adhesión entre las entidades.

Se persiste en la implantación del Plan de Mejora sobre transparencia y buen gobierno, destacando entre multitud de actividades, la implementación de actuaciones, como los trabajos con la herramienta de Transparencia y Buen Gobierno en colaboración con la Coordinadora de ONGD España (con la que existe un convenio de colaboración en el ámbito de la transparencia y buen gobierno). Se ha participado activamente en el grupo de Transparencia y buen gobierno de la Coordinadora de ONGD y se ha dado continuidad al protocolo de colaboración con el Consejo de Transparencia y Buen Gobierno de España.

Se destaca la actuación de la Comisión de Código de Conducta y Cumplimiento de la Plataforma, con el desarrollo e implantación del plan de cumplimiento normativo, la apertura del canal de denuncias y su seguimiento, así como la rendición anual de informe al órgano de gobierno, destacando las sesiones de difusión en materia de Código de Conducta y el plan de formación asociado. Para el seguimiento y la gestión del canal de denuncias se ha contado con una consultora especializada, UBT Compliance Services. Así mismo, la Comisión de igualdad ha continuado con las tareas de desarrollo de su plan de igualdad, con la aprobación de un plan de conciliación para la entidad al mismo tiempo que se implanta el protocolo antiacoso sexual o por razón de sexo mediante formación a la oficina técnica, por último, se inició una encuesta sobre el nivel de implantación de la legislación de igualdad en las entidades socias.

Para consolidar un estatus de interlocución ante las administraciones públicas y participar en el diseño, ejecución y seguimiento de normas, políticas y decisiones que afectan al bienestar de la ciudadanía, se han buscado consensos y el acercamiento de posturas entre las entidades sociales que nos conducen a contribuir en la construcción de redes y alianzas y a adaptarnos a las nuevas fórmulas de expresión de la base social y a la conexión con otras iniciativas sociales, la participación en diferentes entidades nacionales e internacionales y la colaboración con empresas y universidades. Lo que ayuda a mejorar el posicionamiento y reconocimiento de la actuación del Tercer Sector y su papel en la cohesión y desarrollo de derechos sociales al mismo tiempo que se

impulsa la cohesión y sostenibilidad del Tercer Sector

La Plataforma de ONG ha participado en organismos nacionales como el Consejo Estatal de ONG de Acción Social, en el que coordina el Grupo de trabajo de Plan Estratégico, con las comisiones de Comunicación y la de Plan Estratégico del Tercer Sector de Acción Social. Además, participa activamente en la totalidad de sus grupos y comisiones de trabajo. Ha continuado con su participación en la Red de Inclusión Social, un espacio de intercambio y diálogo financiado y promovido por el Fondo Social Europeo. La Plataforma de ONG es una de las siete organizaciones promotoras de la Plataforma del Tercer Sector y es socia fundadora del Instituto para la Calidad de las ONG (ICONG) cuyo fin social es el de mejorar la calidad de vida de las personas. También forma parte de la plataforma Futuro en Común, espacio de encuentro entre organizaciones, movimientos, redes y plataformas sociales que trabajan tanto en España como en otros países del mundo, para acabar con la pobreza y las desigualdades, y respetar los límites ambientales del planeta.

La Plataforma de ONG ha trabajado para la vertebración y articulación del Tercer Sector fomentando la cooperación entre sus organizaciones socias, las organizaciones del Tercer Sector, los diferentes colectivos y la base social de las ONG, con el fin de alcanzar posicionamientos comunes para la promoción del estatuto social del Tercer Sector y para fortalecer el trabajo en red, contribuyendo al desarrollo de una Agenda Política consensuada que debatir en la Mesa de Dialogo Civil en la que participan la Secretaría de Estado de Derechos Sociales y la Plataforma del Tercer Sector.

Para multiplicar el impacto en la opinión pública apoyándose en discursos compartidos, evidencias rigurosas y prácticas exitosas se ha trabajado en impulsar el cumplimiento de la Agenda 2030 y los Objetivo de Desarrollo Sostenible en España, un compromiso internacional signado en 2015 en Naciones Unidas por 193 países que nos convoca a todos los actores: Gobierno Central, gobiernos autonómicos y entes locales, sociedad civil, sindicatos, sector privado, academia, ... Se ha formado parte del Consejo de Desarrollo Sostenible, de la alianza Futuro en Común y del Observatorio de los ODS, identificando los principales retos a los que nos enfrentamos para la consecución de los ODS en España.

Se han facilitado herramientas para medir la eficacia de la acción y la forma de trabajar de las entidades del Sector, alcanzando posicionamientos comunes a partir de una estrategia común con una base consensuada. Por esta razón, la Plataforma de ONG de Acción Social ha continuado liderando los procesos estratégicos del Tercer Sector. Se ha trabajado en la elaboración del IV Plan Estratégico del Tercer Sector de Acción Social (IV PETSAS) y su sistema de seguimiento y evaluación. En este sentido, destaca la colaboración de las principales plataformas y coordinadoras estatales del Tercer Sector en el Grupo de trabajo del Plan Estratégico del Tercer Sector de Acción Social y de las diferentes Plataformas y Mesas Autonómicas. Se han finalizado un documento diagnóstico para la reflexión estratégica y se han realizado diferentes actos y cuestionarios para que exista la mayor participación en la generación del IV PETSAS. Por último, se ha maquetado y publicado, junto a un video de presentación para su correcta difusión.

Para poder llevar a cabo las líneas de trabajo ha sido fundamental fortalecer y apoyar la estructura, los canales de comunicación internos y externos y las colaboraciones con otras entidades, para visualizar el proceso de comunicación como un medio de mejora de la eficacia de las actividades y la puesta en valor de los proyectos finalistas de las ONG destinados a la atención de personas vulnerables, ya que es un mecanismo imprescindible para favorecer la participación en la toma de decisiones, visibilizar la actividad, y consolidar una imagen pública de del Tercer Sector de Acción Social. Se ha trabajado en el proceso de comunicación enfocado sobre todo a la sensibilización social sin dejar de lado la comunicación interna de la Plataforma de ONG. Destaca el esfuerzo que se ha realizado en la elaboración de boletines electrónicos enviados a una amplia base de datos de personas suscriptoras, a la actualización de contenidos en la página web y la elaboración y difusión de noticias en la web de la Plataforma de ONG de Acción Social www.plataformaong.org. Adicionalmente, se suma la elaboración y publicación de la Memoria de actividades de la Plataforma de ONG de Acción Social del año 2022, así como un video para su correcta difusión. Todo ello está enmarcado en el Plan de Comunicación Anual de la Plataforma de ONG. Además, se ha realizado una auditoría de madurez digital para detectar áreas de mejora en la comunicación en los ámbitos digitales.

Para impulsar que las entidades cuenten con capacidad operativa y sostenible para cumplir su

misión y prestar atención de calidad, se ha orientado la organización a las necesidades de las entidades miembros, efectuando una evaluación de los procedimientos y actividades lo que ha permitido conocer su utilidad pudiendo detectar las áreas de mejora. Se ha trabajado en la optimización de la estructura organizativa, procesos de gestión, desarrollo de actuaciones y la articulación con la toma de decisiones en la estructura de la Plataforma de ONG de Acción Social y sus organizaciones socias adaptando los canales de comunicación a las necesidades informativas y divulgativas.

Se han impulsado fórmulas de trabajo que sirvan para cohesionar las actuaciones de las entidades socias de las Plataforma de ONG de Acción Social a través de la gestión y coordinación de la subvención nominativa de concesión directa recogida en Ley 11/2020, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021, subvención nominativa prevista en la Ley 22/2021, de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022 y la subvención nominativa prevista en la Ley 31/2022, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2023. Todas están destinadas al sostenimiento económico-financiero de las estructuras centrales de la Plataforma y de sus entidades socias. Se han canalizado estas subvenciones a las entidades asociadas: Movimiento por la paz, el desarme y la libertad; Fundación Juan Ciudad; Federación de la Mujer Rural-FEMUR; Asociación de Enseñantes con Gitanos; Asociación Nacional Presencia Gitana e Instituto Romanó para asuntos sociales y culturales. Se ha realizado un seguimiento y acompañamiento de la ejecución realizada a cabo por las entidades asociadas mediante revisiones administrativas, técnicas y económicas con el objeto de poder subsanar las posibles incidencias surgidas en la ejecución de estas subvenciones, así como para una correcta justificación.

Para alcanzar mejores resultados a través de la colaboración interna entre entidades diversas y nuevas formas de cooperación con otros actores, la Plataforma de ONG también ha participado de forma activa en iniciativas internacionales, desde el año 2005 la Plataforma es socia firmante del Pacto Mundial de Naciones Unidas, comprometiéndose con sus diez Principios basados en Declaraciones y Convenciones Universales que se articulan en cuatro bloques principales que versan sobre los Derechos Humanos, Normas laborales, Medio Ambiente y Anticorrupción y los objetivos de desarrollo sostenible.

Del mismo modo se subscriben o mantienen convenios y se han realizado actividades colaborativas con diferentes organizaciones, y con empresas como el Banco de Santander y las diferentes empresas que apoyan los programas de la Plataforma, así como Colegios Profesionales y Universidades.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	6,00	6,00	9.781,88	7.976,21
Personal con contrato de servicios	0,00	0,00	0,00	0,00
Personal voluntario	60,00	62,00	3.294,00	3.404,00

C) Beneficiarias o usuarias de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	72.000	72.000
Personas jurídicas	35	35

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	370.843,00	370.843,00
a) Ayudas monetarias	370.843,00	370.843,00
Gastos de personal	230.988,61	222.276,10
Otros gastos de la actividad	90.384,21	105.712,66
Amortización del Inmovilizado	2.296,92	2.296,92
Gastos financieros	0,00	0,00
Subtotal gastos	694.512,74	701.128,68
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	17.905,00	9.040,19
Subtotal recursos	17.905,00	9.040,19
TOTAL	712.417,74	710.168,87

E) Objetivos e indicadores de la actividad 1. MANTENIMIENTO Y FUNCIONAMIENTO

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Mantener y consolidar una estructura de medios humanos y materiales que garanticen el cumplimiento de los fines sociales de la Plataforma de ONG de Acción Social	Personal contratado, personas voluntarias y recursos materiales suficientes para el correcto desarrollo de la actuación	Asegurados el 100% los medios materiales y humanos para el cumplimiento de la misión y los fines de la entidad	Se ha contado con el 100% del personal contratado, del personal voluntario y de los recursos materiales necesarios para la consecución de los resultados previstos, para el correcto desarrollo de la actuación, el cumplimiento de la misión y de los fines estatutarios de la entidad
	Local adecuado para el desarrollo de la actuación y mantenimiento de la entidad	Mantenido el local adecuado para el desarrollo de la actuación maximizando la eficiencia de los recursos	Se ha mantenido con normalidad el local adecuado a la actuación, sito en la primera planta del número 18 de la calle Tribulete de Madrid Se han realizado pequeñas reparaciones para el mantenimiento y conservación del local que no tienen el concepto de inventariable por no implicar incremento del valor patrimonial
	Funcionamiento de la oficina técnica	Realizado todas las acciones necesarias para el funcionamiento mensajería, suministros, comunicaciones, licencias, así como la adquisición de inmovilizado	Se han llevado a cabo todas las acciones necesarias para el funcionamiento mensajería, suministros, comunicaciones, licencias, arrendamiento de equipos informáticos, adquisición de material de oficina, entre otros
Apoyar la realización de las actividades estatutarias de la Plataforma de ONG de Acción Social	Número de Asambleas, Comisiones Permanentes y Juntas Directivas de la Plataforma de ONG	Celebradas al menos 2 Asambleas, 11 Comisiones Permanentes y 4 Juntas Directivas	Se han desarrollado el 100% de las veinte reuniones previstas de los órganos de Gobierno de la Plataforma de ONG de Acción Social más una Comisión Permanente extraordinaria
	Elaboración y aprobación del plan de trabajo anual y rendición de resultados como entidad de utilidad pública	Aprobado el plan de trabajo anual en Asamblea y Memoria de actividades	El plan de trabajo de la Plataforma es aprobado anualmente por la Asamblea, así como la Memoria de actividades que es presentada en el Ministerio de Interior por tratarse de entidad de Utilidad Pública
	Número de reuniones de comisiones y grupos de trabajo de la Junta Directiva	Celebradas al menos 1 reunión de cada grupo de trabajo	Se han celebrado dos reuniones del Grupo de Transparencia, Buen Gobierno e Innovación, siete reuniones del Grupo de Comunicación, cuatro reuniones del Grupo del Plan Estratégico del Tercer Sector y cuatro reuniones de Grupo de la ONG del futuro. EN total 17 reuniones

	Número de reuniones de las Comisiones de trabajo de la Comisión Permanente: Comisión de Igualdad y Comisión de Código de Conducta y Cumplimiento y detalle de resultados	Celebrada al menos una reunión de cada Comisión	<p>Se han celebrado once reuniones de la Comisión Permanente, dos reuniones de la Comisión de Igualdad y dos reuniones de la Comisión de Código de Conducta y Cumplimiento. En total quince reuniones</p> <p>Se ha continuado con el desarrollo e implantación del plan de cumplimiento normativo, la apertura del canal de denuncias y su seguimiento, así como la rendición anual de informe al órgano de gobierno, destacando las sesiones de difusión en materia de Código de Conducta y el plan de formación asociado como la referida a la protección de Datos personales</p> <p>Se ha continuado con las tareas de desarrollo de su plan de igualdad incluyendo la formación a la oficina técnica sobre el protocolo antiacoso sexual y por razón de sexo, la Aprobación de un Plan de Conciliación o la encuesta sobre el nivel de implantación de la Legislación de Igualdad</p>
	Número de reuniones de debate e intercambio	Celebradas al menos 5 reuniones de debate e intercambio	<p>Se ha participado en el 100% de las reuniones convocadas (dos) del Pleno del Consejo Estatal de ONG de Acción Social y se ha asistido a todas las reuniones (nueve) de los diferentes grupos y comisiones del Consejo Estatal de ONG de Acción Social (Comisión de Comunicación y Grupo de Inclusión, empleo y Rural)</p> <p>Además, se ha participado en el 100% de las reuniones previstas (catorce) de los órganos de gobierno de la Plataforma del Tercer Sector. Se ha asistido al 100% de las reuniones previstas (cuatro) de los órganos de gobierno del Instituto para la Calidad de las ONG, del Consejo de Desarrollo Sostenible (3), del Foro de Gobierno Abierto (1) y de la Red de Inclusión Social (una reunión)</p> <p>El total de sesiones de intercambio asciende a 32 reuniones</p>
Ofrecer respuestas de calidad a las necesidades de las personas desde una gestión inteligente del factor humano, del conocimiento y de las nuevas tecnologías	Número de jornadas de participación y debate	Al menos una jornada de participación y debate	<p>Charla Retos de la España Vacía.</p> <p>Charla Desinformación en la Red (proyecto Iberifier)</p> <p>Jornada de innovación para la transformación digital: Innovación y ciberseguridad en organizaciones sociales'</p>
Ser más transparentes, más permeables a la comunidad, más participativos en la gobernanza, y más amplios en la base social	Número de actuaciones para la Implantación de una Herramienta de transparencia y buen gobierno en el tercer sector de acción social	Al menos dos actuaciones para la Implantación de una Herramienta de transparencia y buen gobierno en el sector de acción social	<p>Trabajos de revisión de los indicadores de la Herramienta de Transparencia y Buen Gobierno</p> <p>Consulta de dudas respecto a la implantación de los planes de mejora de las entidades socias que se evaluaron en la herramienta de transparencia y buen gobierno</p> <p>Se ha utilizado para difundir las diferentes actuaciones relacionadas con la Transparencia y Buen gobierno el Hashtag Twitter #Transparencia3sector con 109.500 impresiones en 2023</p>

			Trabajos para la implantación del Código de conducta con sesiones de difusión en materia de Código de Conducta y el plan de formación asociado. La Comisión del Código de Conducta y Cumplimiento, que se ha reunido en dos ocasiones en 2023 También se ha dado un seguimiento a la implantación del canal de denuncia, así como, a la recepción de posibles denuncias, en la Plataforma de ONG de Acción Social y ha ofrecido formación sobre protección de datos de personas a la oficina técnica
Número de colaboraciones relacionadas con la Herramienta de transparencia y buen gobierno	Al menos 5 colaboraciones para la mejora e implantación de la Herramienta de transparencia y buen gobierno		Continuidad del protocolo de colaboración con el Consejo de Transparencia y Buen Gobierno de España Continuidad del Convenio suscrito con la Coordinadora ONGD España con la que se han mantenido en 2023 once reuniones del Grupo de Transparencia y Buen Gobierno de la Coordinadora de ONGD
Número de auditorías externas	Realizada al menos una auditoría de cuentas externa		Se han impulsado la gestión transparente y el fortalecimiento de la responsabilidad social de la Plataforma de ONG de Acción Social dando debido cumplimiento del Código para una gestión transparente Se ha realizado la auditoría externa de cuentas anuales
Número de documentos que difundan las actividades de la Plataforma de ONG de Acción Social	Elaborada la Memoria de Actividades de la POAS publicada		Se ha informado a las entidades socias, a los grupos de interés y a la sociedad en general de la gestión económica y actividades de la Plataforma, presentando a la Junta Directiva y a la Asamblea, las memorias económicas y de actividad y la Auditoría de Cuentas Externa, además se ha presentado a los órganos de gobierno los principales indicadores, actualizados semestralmente de la herramienta para medir el impacto socio-económico de la actividad de la Plataforma de ONG de Acción Social. Se ha elaborado la "Memoria de actividades 2022" de la Plataforma de ONG de Acción Social y un video resumen de la misma
Número de informes sobre las organizaciones socias y sus proyectos elaborados	Al menos un informe sobre las organizaciones socias y sus proyectos elaborados		Se ha completado la recopilación y análisis de los datos correspondientes al año 2021 de organizaciones socias para la realización del informe comparativo "La Plataforma de ONG en Cifras 2006-2021"
Número de informes anuales de actividad de la POAS emitidos	Al menos un informe anual de actividad de la POAS emitido		Se ha presentado la Memoria de Actividades 2022 y el Informe de auditoría de las Cuentas Anuales al Ministerio del Interior para la renovación de la Utilidad Pública y se ha dado continuidad al informe bianual de cumplimiento de los principios del Pacto Mundial de Naciones Unidas Se ha publicado en la web de la Plataforma de ONG de Acción Social la memoria anual de la Plataforma de ONG de Acción Social y su video resumen; el informe anual de gestión de la Plataforma de ONG de Acción Social; el informe bianual del Pacto Mundial de Naciones Unidas y el informe de auditoría de las cuentas anuales de 2022. Se han realizado todos y cada uno de los informes y publicaciones previstos

	Número de certificaciones del compromiso de calidad emitidas	Al menos cinco certificaciones del compromiso de calidad emitidas	<p>Se ha mantenido una relación directa entre las organizaciones firmantes de la Declaración de Compromiso para el fomento de la Calidad en el Tercer Sector de la que se ha mantenido el interfaz web https://calidad.plataformaong.org, que ascienden hasta un total de 115 Organizaciones No Gubernamentales</p> <p>Se ha fomentado la adhesión de nuevas organizaciones informando, mediante la página web de la Plataforma de ONG de Acción Social, ofreciendo la posibilidad que tienen las entidades sociales de sumarse al compromiso para el fomento de la calidad en el Tercer Sector de Acción Social. En el año 2023 se han sumado seis nuevas entidades y se han emitido un total de quince certificaciones</p>
Consolidar un status de interlocución ante las administraciones públicas y participar en el diseño, ejecución y seguimiento de normas, políticas y decisiones que afectan al bienestar de la ciudadanía	Número de participaciones en Redes, foros, organismos y grupos de trabajo nacionales	Participación en al menos tres redes nacionales que promuevan el reconocimiento y consolidación del Sector	<p>Se ha participado en la Plataforma del Tercer Sector, en el Instituto para la Calidad de las ONG, en los Grupos de Trabajo del Consejo Estatal de ONG de Acción Social y en el Consejo de Desarrollo Sostenible</p> <p>También se ha participado en el Foro de Gobierno Abierto, la Red de Inclusión Social y la Comisión de Dialogo Civil</p>
	Número de asistencia a diferentes actos sobre incidencia política	Al menos tres asistencias a diferentes actos sobre incidencia política	<p>Se ha participado en diversas reuniones de ámbito político como son: Reunión Comisión Permanente Plataforma ONG con la Directora General de Diversidad Familiar y Derechos Patricia Bezunartea (20.01.23); Consejo ODS Grupo Coherencia de Políticas (12.04.23); Reunión baremación proyectos con Subdirección General de ONG y voluntariado (21.02.23); Reunión con Dirección de General de Trabajo (30.03.23); Presentación proyecto Presidencia Española de la UE (08.06.23); Acto PTS " El Tercer Sector como pilar de la democracia en Europa" PTS (12.07.23); Reunión con la Directora General de Diversidad Familiar y Derechos Patricia Bezunartea (02.10.23); Evento Sistemas de cuidados. Ministerio Agenda 2030 (18.10.23); Juramento Princesa de Asturias ante las Corte Generales y Presidencia del Congreso (31.10.23).</p>
Multiplicar el impacto en la opinión pública apoyándose en discursos compartidos, evidencias rigurosas y prácticas exitosas	Número de noticias de sensibilización y posicionamiento creador de opinión y de concienciación a la sociedad en los canales de comunicación de las POAS	Al menos 50 noticias de sensibilización y posicionamiento creador de opinión y de concienciación a la sociedad en los canales de comunicación de las POAS	Se han difundido 368 noticias de sensibilización y posicionamiento creador de opinión y de concienciación a la sociedad y se ha dado continuidad al envío de noticias únicas
	Número de boletines elaborados y difundidos	Al menos 10 boletines electrónicos distribuidos	Se han distribuido 11 boletines electrónicos

	Número de personas o entidades sensibilizadas o informadas al efecto	Al menos 10.000 personas o entidades sensibilizadas o informadas al efecto	<p>Se han sensibilizado a través de la página web de la Plataforma de ONG de Acción Social que ha tenido 80.880 visitas, 21.338 personas usuarias y 31.451 sesiones El número de personas suscritas a los boletines es de 12.793</p> <p>Se ha alcanzado un total de 9.026 seguidores/as en X, 3.965 fans en Facebook (alcanzando los 3.837 'Me gusta'), 9.217 personas y/o entidades seguidoras en LinkedIn y la presencia en Instagram asciende a 1.376 seguidoras/es</p> <p>Además, se han conseguido 257 suscripciones al canal de YouTube Todo ello repercute de forma positiva en la consolidación de la imagen pública de la Plataforma</p>
	Actuaciones para la elaboración implantación y evaluación de los Planes Estratégicos del Tercer Sector de Acción Social	Coordinado el proceso de Elaboración del IV Plan Estratégico del Tercer Sector de Acción Social	<p>Se ha dado desarrollo al plan de trabajo para la elaboración de IV Plan Estratégico del Tercer Sector de Acción Social</p> <p>Se han llevado a cabo todas las actuaciones previstas para la elaboración del IV PETSAS: las siete encuestas cualitativas en profundidad a personas expertas previstas, los dos seminarios de participación previstos, las tres encuestas cualitativas en línea previstas y los cuatro talleres territoriales previstos</p> <p>Se han elaborado los documentos previstos: el Diagnóstico para la reflexión estratégica del IV PETSAS, el IV Plan Estratégico del Tercer Sector de Acción Social y su resumen ejecutivo.</p>
	Número de reuniones de intercambio y profundización para la elaboración de IV Plan Estratégicos del TSAS	Al menos dos reuniones de intercambio y profundización para la elaboración de IV Plan Estratégicos del TSAS	Se han llevado a cabo las cuatro reuniones del Grupo del Plan Estratégico del Tercer Sector
	Número de informes y publicaciones de la elaboración, seguimiento y evaluación de los Planes Estratégicos del TSAS	Al menos dos informes y publicaciones de la elaboración, seguimiento y evaluación del IV PETSAS	<p>Elaborado y publicado el Diagnóstico para la reflexión estratégica del IV PETSAS</p> <p>Elaborado y publicado el IV Plan Estratégico del Tercer Sector de Acción Social</p> <p>Elaborado y publicado el resumen ejecutivo del IV Plan Estratégico del Tercer Sector de Acción Social</p>
	Elaboración de un Video informativo sobre el IV PETSAS	Al menos un video informativo del IV PETSAS a disposición pública	El video informativo del IV Plan Estratégico del Tercer Sector subido al canal de la Plataforma en YouTube en 4.938 ocasiones en YouTube
	Número de impresiones del hashtag #Compromiso3sector	Al menos 10.000 impresiones del hashtag #Compromiso3sector	El hashtag #Compromiso3sector, ha producido 127.300 impresiones en Twitter

<p>Conseguir que las entidades cuenten con capacidad operativa y sostenible para cumplir su misión y prestar atención de calidad</p>	<p>Número de revisiones Administrativas, Técnicas y Económicas</p>	<p>Al menos 30 revisiones de las subvenciones nominativas de la Plataforma de ONG y de sus entidades asociadas</p>	<p>Se han realizado las siguientes revisiones y se han subsanado las incidencias detectadas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Revisiones (4 administrativas, 4 técnicas y 4 económicas) de Subvención nominativa 2021 recogida en la Ley 11/2020, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021. • 18 revisiones (6 administrativas, 6 técnicas y 6 económicas) de la Subvención nominativa de concesión directa recogida en Ley 22/2021, de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022. • 12 revisiones (8 administrativas, 2 técnicas y 2 económicas) de la la Subvención nominativa de concesión directa 2023 recogida en Ley 31/2022, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2023 <p>La totalidad de revisiones asciende a 42 revisiones: 18 revisiones administrativas, 12 revisiones técnicas y 12 revisiones económicas</p>
<p>Alcanzar mejores resultados a través de la colaboración interna entre entidades diversas y nuevas formas de cooperación con otros actores.</p>	<p>Número de convenios mantenidos con coordinadoras, universidades y ENL</p>	<p>Mantenidos al menos cinco convenios con coordinadoras, universidades y ENL</p>	<p>Se ha dado continuidad a los convenios con coordinadoras y redes estatales, autonómicas y ENL, destacando la continuidad del convenio con la Coordinadora de ONGD España y el protocolo de colaboración con el Consejo de Transparencia y Buen Gobierno de España en el ámbito de la transparencia y buen gobierno</p>
	<p>Número de participaciones en Redes, foros, organismos y grupos de trabajo internacionales</p>	<p>Participación en al menos una red, foro u organismo internacional</p>	<p>Se ha participado en el Pacto Mundial de Naciones Unidas</p>
	<p>Número de colaboraciones con empresas</p>	<p>Al menos 30 colaboraciones con empresas</p>	<p>61 empresas han colaborado en el marco de la campaña de sensibilización social</p> <p>Se han establecido vínculos de colaboración con el sector privado en cuestiones de responsabilidad social de la empresa. Destacan los vínculos establecidos para las campañas de sensibilización social con empresas de alto prestigio, como Correos o Banco de Santander. Además, se ha dado continuidad al convenio firmado con el Banco de Santander, entre otros</p>

ACTIVIDAD 2: Campaña X Solidaria

A) Identificación.

Denominación de la actividad: Campaña de información sobre Actividades de Interés Social

Tipo de actividad*: Propia

Lugar de desarrollo de la actividad: Estado español

Descripción detallada de la actividad realizada:

La Plataforma desarrolla una campaña de sensibilización bajo la denominación 'XSolidaria' que ha incidido en las personas contribuyentes informándolas de que tienen el derecho a decidir que una parte de sus impuestos puede destinarse a atender a las personas en situación de vulnerabilidad marcando la casilla de 'Actividades de interés social' en su declaración del IRPF. La actividad, destinada a la sensibilización de la población en general, ha contribuido a la cohesión social y a la igualdad.

La actividad se ha estructurado de la siguiente manera:

La coordinación, realizada por la Plataforma de ONG de Acción Social, ha comprendido la dotación de los medios humanos y materiales para el desarrollo del mismo. En este sentido, y por el volumen de trabajo generado, se ha incorporado una persona con perfil técnico y experiencia en comunicación. Dicha persona ha sido contratada de forma indirecta y se ha imputado un 100% de la jornada hasta un total de 1.739 horas en el período de ejecución comprendido entre enero y diciembre de 2023.

Otras labores de coordinación comprenden también la Comisión de Comunicación de Consejo Estatal de ONG de Acción Social, integrada por las personas responsables de comunicación de las principales ONG de España, donde se debaten y consensuan las estrategias generales de la Campaña.

La coordinación de la actividad ha incluido:

- Las labores de coordinación de acciones de las comisiones de trabajo en las que se integran las personas responsables de comunicación de las principales ONG de España, donde se debaten y consensuan las estrategias generales de la Campaña.
- La realización de una campaña de sensibilización a las personas contribuyentes para que marquen fines sociales en la declaración de la renta.
- Las labores de ampliación y fidelización del apoyo de empresas a la campaña.
- El mantenimiento de la colaboración con el Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social y otras coordinadoras y Plataformas estatales.
- La formación a las personas portavoces de la campaña.

El análisis de los datos estadísticos de la recaudación de la casilla de 'Actividades de interés social' del ejercicio anterior para identificar las diferentes potencialidades de la campaña y la elaboración del informe final de la Campaña "XSolidaria".

Creatividad de la Campaña. Para el correcto funcionamiento de la actividad, se ha aprovechado la experiencia acumulada en el desarrollo de esta campaña, para generar un código de comunicación nuevo, diferenciador y alejado del estándar habitual, que proporcione una comunicación didáctica e informativa, enmarcada en el contexto de crisis sanitaria, social y económica que se vive, para conectar con la audiencia dentro del target identificado en el análisis de los datos estadísticos de la convocatoria del ejercicio anterior.

Para llegar hasta dicho público se han generado, siguiendo el código de comunicación establecido, materiales como spots, cuñas de radio, carteles, octavillas, banners, dossieres de prensa, faldones de prensa, artes finales para diferentes soportes, redes sociales, folletos de empresas, etc., en línea con la creatividad elegida de la campaña.

Plan de Medios. Se ha elaborado un Plan de Medios que impulsa: la publicidad exterior (publicidad en diversos centros comerciales del territorio nacional, mobiliario urbano, metro, etc.), dándole una especial importancia a la emisión de spots en televisión que, gracias a las arduas negociaciones de la Plataforma de ONG de Acción Social, se emiten de forma gratuita en diversos canales de alcance nacional y autonómico; publicidad en internet a través de gestiones para la inclusión del banner de la campaña en diarios digitales, así como el mantenimiento de la publicidad en redes sociales.

Plan de Social Media. Dada la importancia de las nuevas plataformas de comunicación en línea donde las propias personas usuarias crean y comparten contenido mediante la edición, la publicación y el intercambio de información, se ha generado un Plan de Social Media desarrollando piezas ad hoc que conecten con el target propio de cada medio, manteniendo los diferentes elementos asociados a la Campaña “XSolidaria”:

- Página web específica: www.xsolidaria.org
- Canales de YouTube: <https://www.youtube.com/user/MarcaXSolidaria>,
- Facebook: <https://www.facebook.com/xsolidaria>,
- Twitter: <https://twitter.com/XSolidaria>,
- Instagram <https://www.instagram.com/xsolidaria>
- Además, se emiten mailing interactivos.

Por el elevado grado de especialidad necesaria para desarrollar la creatividad del material publicitario online y offline, el diseño, producción y la adecuación de materiales (online y offline), el Plan de Medios y el Plan de Social Media de la Campaña “XSolidaria”, en estas actividades se han contratado con Matchpoint, una empresa especializada, por un importe de 95.892,50 euros.

Organización de eventos. En el marco de la campaña “XSolidaria”, se han podido volver a celebrar ruedas de prensa y actos de la campaña recuperando en la mayoría el formato presencial de antes de pandemia. Destaca la rueda de prensa de apertura de la campaña que, coordinada por la Plataforma de ONG de Acción Social, se ha celebrado en Madrid el 29 de marzo, adelantándose a la apertura del plazo de presentación de declaraciones del IRPF. También se han realizado diversos actos por autonomías: **15 ruedas de prensa**, **7 actos de calle**, así como **2 desayunos informativos** de presentación de los cupones de la ONCE.

Paralelamente se realizan **encuentros informativos, entrevistas y reportajes** con los medios de comunicación. En esta línea, es vital para la actividad la contribución que hacen las personas voluntarias, destacando su labor como portavoces de la campaña, atendiendo a medios de comunicación de manera solidaria. Para la correcta evaluación de la actividad, se ha realizado un seguimiento del impacto que ha suscitado en medios de la campaña “XSolidaria”. En este sentido, otro de los puntos clave para el programa es la redacción de notas de prensa y comunicados sobre las actividades realizadas en el marco de la campaña “XSolidaria”, en total a lo largo de la campaña se han hecho 8 notas de prensa, 1 artículo de opinión y 1 entrevista a la presidenta de la Plataforma de ONG de Acción Social. Además, a lo largo de la campaña se ha obtenido un total de 15 entrevistas, reportajes y espacios en radio a nivel estatal y autonómico. Por su parte, a nivel autonómico se hicieron 13 comunicados por el lanzamiento de la campaña en las distintas comunidades autónomas y en paralelo, todas estas informaciones se han difundido en boletines electrónicos y redes sociales.

Además, hay que destacar que la actividad ha incorporado la **perspectiva de género** a través de la introducción de mecanismos como la desagregación de la información por sexo, el análisis de la información desde una perspectiva de género, la utilización en todos los materiales, entrevistas, etc. de un lenguaje inclusivo y promoviendo la paridad en los espacios de decisión y representación.

Por último, mencionar uno de los valores más importantes de la actividad: la Campaña “XSolidaria” es un ejemplo de **colaboración y trabajo en red** por el gran número de entidades sociales que colaboran en su realización, a las que hay que sumar las diferentes empresas e instituciones. Los apoyos recibidos a la campaña “XSolidaria” se pueden ver en el siguiente enlace: <https://www.xsolidaria.org/colabora.php>

Entre las instituciones que apoyan la campaña se encuentra el Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 y más de **50 empresas**. Sobre las empresas cabe destacar que en la campaña realizada en 2023 un total de 61 empresas e instituciones apoyan la campaña “X Solidaria” (ver [aquí](#)). En total este año se han sumado 18 empresas nuevas, 10 de ellas medios de comunicación que este año han difundido la campaña mediante la emisión del spot, cuñas de radio, apoyo en redes sociales, publicación de noticias y reportajes, así como la realización de entrevistas.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		N° horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	1,00	1,00	1.739,00	1.739,00
Personal con contrato de servicios	0,00	0,00	0,00	0,00
Personal voluntario	5,00	6,00	150,00	180,00

C) Beneficiarias o usuarias de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	7.370.336	7.370.336
Personas jurídicas	0	0

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos de personal	37.683,00	37.683,00
Otros gastos de la actividad	155.644,05	155.963,27
Subtotal gastos	193.327,05	193.646,27
Subtotal recursos	0,00	0,00
TOTAL	193.327,05	193.646,27

E) Objetivos e indicadores de la actividad 2. CAMPAÑA XSOLIDARIA

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Incrementar la participación de la persona contribuyente solidaria agradeciéndole que con ese simple gesto apoya iniciativas y proyectos sociales con los que nuestra sociedad logra avances tangibles, haciéndoles coparticipes de todo lo que se hace con su aportación	Número de emisiones del spot en televisión	Al menos 100 pases del spot de la Campaña X Solidaria en canales de televisión nacionales y autonómicos	Se han obtenido más de 100 pases del mismo en televisión: en total se emitieron de manera gratuita 955 pases del spot en diferentes canales tanto a nivel nacional y autonómico
	Número de emisiones de cuñas de radio	Al menos 100 pases de la cuña de la campaña X Solidaria en emisoras nacionales y autonómicas	En radio no se ha conseguido llegar a los 100 pases de las cuñas que estaban previstos, obteniendo solo 88 pases en total en diferentes cadenas de radio a nivel nacional y autonómico
	Número de visualizaciones de los spots en el canal de Youtube	Al menos 10.000 visualizaciones de los spots (doble casilla y casilla 106)	Se ha sobrepasado las visualizaciones estimadas (10.000), ya que el spot en YouTube ha conseguido un total de 64.636 visualizaciones
	Número de visitas a la página web www.xsolidaria.org	Al menos 3.500 visitas a la página web www.xsolidaria.org	Las visitas a la web han aumentado considerablemente en los meses de campaña y superando las 3.500 visitas previstas, en total ha habido 12.832 visitas a la web www.xsolidaria.org
	Número de seguidores/as en redes sociales	<ul style="list-style-type: none"> • Aumentar un 5% el número de fans de Facebook • Aumentar un 5% el número de seguidores de Twitter • Aumentar un 5% el número de seguidores de Instagram 	No se ha conseguido el incremento de seguidores previsto ni en Facebook ni en Twitter. Aun así, cabe destacar que el 29 de marzo, día de presentación de campaña, se consiguió ser TT con el hashtag de la campaña de este año #LámaloXSolidaria, generando 10.745.327 impactos. Además, en la presentación de los cupones que la ONCE dedicó a la campaña y que se realizó el 6 de junio de 2023, se consiguió el TT solo con el hashtag general #XSolidaria (con un total de 4.648.638 impactos), siendo la primera vez que, en la presentación del cupón, se alcanzase el TT en España
Aumentar la recaudación anual de la casilla Actividades de interés social de la declaración del Impuesto sobre la renta de las personas físicas	Cuantía de la Asignación tributaria a Actividades de interés social en euros	Superar los 386 millones de euros en la asignación tributaria a Actividades de interés social	Según los datos de recaudación de 2022, usados en la campaña de 2023, apuntan a un récord en la recaudación total para fines sociales en 2022 de 425.308.449€. Respecto al periodo anterior, la recaudación para fines sociales ha aumentado 38.443.192€ (9,94%). Si todas las personas contribuyentes marcasen la "X Solidaria", llegando a las personas contribuyentes que no marcan ninguna casilla y recordando además a las que sólo marcan la "X" de la Iglesia Católica que pueden marcar las dos X+X simultáneamente y sumar ambas dotaciones, se alcanzaría una cifra superior a los 704 millones de € recaudados (en lugar de los 425 mencionados anteriormente), por lo que es fundamental seguir realizando la campaña de la

			<p>“X Solidaria” en 2023 para poder atender a las personas en situación de vulnerabilidad, pobreza y exclusión social que más lo necesitan</p> <p>Además, los datos provisionales facilitados por Hacienda y que se usarán en la campaña de 2024, apuntan a un récord en la recaudación total para fines sociales en 2023 de 475.902.000€. Respecto al periodo anterior, la recaudación para fines sociales ha aumentado 50.594.000€ (10,63%). Si todas las personas contribuyentes marcaran la “X Solidaria”, llegando a las personas contribuyentes que no marcan ninguna casilla y recordando además a las que sólo marcan la “X” de la Iglesia Católica que pueden marcar las dos X+X simultáneamente y sumar ambas dotaciones, se alcanzaría una cifra superior a los 791.887.000 millones de € recaudados (en lugar de los 475.902.000€ mencionados anteriormente), por lo que es fundamental seguir realizando la campaña de la “X Solidaria” en 2024 para poder atender a las personas en situación de vulnerabilidad, pobreza y exclusión social que más lo necesitan</p>
Incrementar el número de personas contribuyentes que marcan la casilla de Actividades de interés social	Número de personas contribuyentes que marcan la casilla de Actividades de interés social	Superar los más de 11,5 millones de personas contribuyentes que marcan la casilla de Actividades de interés social	Se ha conseguido: 318.633 personas más marcan la casilla de Fines Sociales en su renta, pasando según los datos de las declaraciones de 2022 de 11.733.662 a 12.052.295 personas en 2023
Informar del destino de la recaudación de la asignación tributaria a la casilla de Actividades de interés social e informar de las personas que se atienden a través de los programas sociales que se financian a través de esa casilla	Número de impactos en medios	Al menos 200 impactos en medios	Ha habido 740 impactos en medios: ha habido 64 impactos en medios impresos y 676 en medios digitales y 15 espacios para entrevistas en radio y televisión (el resultado esperado estaba fijado en 200 impactos)
	Número de empresas e instituciones que colaboran en la Campaña XSolidaria	45 empresas e instituciones colaboran en la Campaña XSolidaria	<p>Han colaborado 61 empresas en la Campaña “XSolidaria” de manera activa; 18 de ellas nuevas y 10 medios de comunicación que este año han difundido la campaña mediante la emisión del spot, cuñas de radio, apoyo en redes sociales, publicación de noticias y reportajes, realización de entrevistas y cubriendo actos y ruedas de prensa, superando el resultado esperado en el número de empresas que colaboran, que estaba fijado en 45</p> <p>Las entidades sociales se han volcado con la campaña y han participado en la misma 50 entidades difundiendo los diferentes materiales, medición que se ha obtenido gracias a la encuesta que se hace a todas las entidades a nivel estatal y autonómico para valorar la difusión que las organizaciones del Tercer Sector Social han hecho de la Campaña “XSolidaria”</p>

	Número de inserciones publicitarias	Al menos 1.000 inserciones publicitarias	Se han superado con creces las 1.000 inserciones publicitarias previstas, realizando acciones como, por ejemplo, la emisión de la Campaña “XSolidaria” en las Pantallas de Callao de Madrid (2.352 pases del 28 de abril al 4 de mayo de 2023) o la emisión de la creatividad en pantallas Videowall del Metro Madrid (229.320 pases del 25 de abril al 8 de 2023). Asimismo, cabe destacar la inserción gratuita de los banners de la campaña en diferentes medios (más de 70 dominios como hola.com, marca.com, elpais.es o elmundo.es, entre otros). Con esta acción se han conseguido más de 2 millones de impresiones y 582 clics, logrando así que el mensaje de la campaña se mostrase más de dos millones de veces en dichos medios
	Número de ruedas de prensa, actos o acciones de la Campaña XSolidaria	<ul style="list-style-type: none"> • 15 ruedas de prensa, actos o acciones de la Campaña en diferentes comunidades autónomas • Al menos un desayuno informativo o presentación 	Además de la rueda de prensa de inicio de campaña, celebrada en Madrid el 29 de marzo, con el apoyo de las entidades a nivel autonómico también se han superado las ruedas de prensa previstas: ha habido un total de 15 ruedas de prensa, 7 actos de calle, así como 2 desayunos informativos de presentación de los cupones de la ONCE para difundir la campaña (se habían previsto un mínimo de 15 ruedas de prensa)
Impulsar la igualdad de género en las entidades sociales y en la sociedad	Número de mujeres y hombres que marcan la casilla de 'Actividades de interés social'	Conocer las diferentes especificidades de las personas que marcan la casilla de 'Actividades de interés social' en función del género	Los datos de las declaraciones de 2023 sobre la recaudación de 2022 nos han permitido conocer que, aunque las mujeres presentan menos declaraciones y con menos importe que los hombres (las mujeres contabilizan un 46,12 % del total de las personas declarantes y los hombres un 53,88 %, aunque la asignación tributaria es mucho menor en mujeres que en hombres: un 36,50 % y un 63,50 % respectivamente), el número de mujeres que marcan la casilla de Fines Sociales es menor que el de los hombres que marcan la casilla de Fines Sociales
	Número de mujeres y de hombres que participan en los actos de la X Solidaria	Conocer el número de personas participantes en los diferentes actos desagregados por sexo	<p>Los dos actos organizados por la Plataforma con motivo de la Campaña de la “XSolidaria” han sido:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Rueda de prensa de presentación de campaña (29 de marzo de 2023): organizada por la Plataforma de ONG de Acción Social, se realizó un coloquio en torno a la campaña donde se contó con cuatro mujeres y un hombre como ponentes • Desayuno informativo presentación cupones ONCE (06 de junio de 2023): La presentación de los cupones dedicados a la casilla “X Solidaria”, cuyo sorteo se asignó para los días 10 de abril y 12 de junio, se celebró el 6 de junio en el plató de Servimedia con un desayuno informativo bajo un formato mixto presencial –online en el que participaron todas las plataformas y redes que apoyan la campaña

			<p>Además, se han realizado 15 ruedas de prensa por toda España donde se ha impulsado también la paridad. Un ejemplo de ello es, entre otras, la rueda de prensa el 12 de abril de 2023 en Sevilla donde presentaron la campaña cuatro mujeres y cuatro hombres; la rueda de prensa de Valladolid también el 12 de abril de 2023, donde presentaron la campaña dos mujeres y un hombre o la rueda de prensa de Oviedo el 17 de abril de 20223 en cuyo acto de presentación participaron tres mujeres y tres hombres</p> <p>A parte de los actos de presentación de la campaña, otros espacios de representación donde se ha tenido en cuenta esta paridad han sido la grabación y edición de los vídeos digitales, los spots y las cuñas de la campaña como material audiovisual nuevo para este año, grabándose el 55% de los mismos con voz de mujer y el 45% con voz de hombre</p>
	Número de mujeres que participan como ponentes en las ruedas de prensa o actos públicos de la X Solidaria	Promovida la paridad en los espacios de representación	Se ha contribuido a promover la paridad en los espacios de representación en los diferentes actos informativos que se han organizado. Dichos actos se han constituido siempre con el objetivo de que hombres y mujeres estuviesen representada/os por igual
	Número de programas financiados que por la convocatoria de subvenciones a cargo de la casilla de 'Actividades de interés social' que contribuyen en la reducción de la brecha de género	Al menos 90 programas financiados por la convocatoria de subvenciones a cargo de la casilla de Actividades de interés social que contribuyen en la reducción de la brecha de género	Se han superado los 70 programas financiados por la convocatoria de subvenciones a cargo de la casilla de 'Actividades de interés social' que contribuyen en la reducción de la brecha de género. De este modo y gracias a las personas que marcaron la casilla 106 de Actividades de Interés Social en su declaración de la Renta presentada en 2022, las ONG han desarrollado, en 2022 y 2023 (según estimación propia basada en los datos del Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030), 79 programas estatales dirigidos a promover y lograr una igualdad real entre hombres y mujeres, así como 48 programas dirigidos a erradicar la violencia de género que beneficiaron a 1.145.674 mujeres en España

ACTIVIDAD 3: Estudio del Tercer Sector de Acción Social

A) Identificación.

Denominación de la actividad: Estudio del Tercer Sector de Acción Social

Tipo de actividad: Propia

Lugar de desarrollo de la actividad: Estado español

Descripción detallada de la actividad realizada.

La actividad ha consistido en la realización de una investigación interactiva para la elaboración de un estudio sobre el Tercer Sector de Acción Social en España. Este estudio ha contribuido a ampliar el conocimiento de la situación del Tercer Sector de Acción Social en España, y facilitar los mecanismos para el fortalecimiento del papel de la sociedad civil en cuanto a su contribución a la justicia social, la democracia y el desarrollo sostenible.

Los antecedentes de este estudio se remontan a los Anuarios del Tercer Sector de Acción Social realizados por la Fundación Luis Vives (2010 y 2012) y los estudios publicados por la Plataforma de ONG de Acción Social (2015, 2020 y 2022), lo que ha permitido ofrecer información comparada y mostrar la evolución del sector a lo largo de estos años en cuanto a su dimensión, su estructura, la base social, etc. Así mismo, se han identificado las principales tendencias y retos del sector y analizado la contribución de las organizaciones a las innovaciones sociales que se desarrollan en respuesta a las tendencias y retos identificados.

La actividad se ha estructurado de la siguiente manera:

La coordinación de la actividad, se ha llevado a cabo por parte de la Plataforma de ONG de Acción Social. Las labores de coordinación han comprendido el seguimiento de las actuaciones proporcionando los medios, la interlocución y coordinación con los distintos actores. Para ello, se contrató de forma directa a una persona técnica a jornada completa con experiencia en estudios desde febrero de 2022 hasta febrero de 2023 (1896 horas).

El diseño de la investigación interactiva ha contado con la asistencia técnica de Fresno Servicios Sociales. Dado el alto grado de especialización necesario para llevar a cabo esta investigación interactiva se hizo necesaria la subcontratación, siendo solicitada, y autorizada por la Dirección General de Diversidad Familiar y Servicios Sociales por un importe de 70.785,00 euros. Las funciones desarrolladas por esta empresa han sido la elaboración de la metodología y diseño de la muestra, el diseño del cuestionario, la explotación de resultados, la elaboración y presentación del informe final del Estudio del Tercer Sector de Acción Social.

La elaboración de la metodología con base sociológica de la investigación se ha realizado actualizando la metodología ya empleada en estudios anteriores. Esta metodología está sustentada por el Comité Científico, el cual, está integrado por personas especialistas en el Tercer Sector de universidades españolas, centros de investigación e integrantes de entidades, plataformas y redes estatales entre los que se encuentran el Observatorio Vasco del Tercer Sector, la Plataforma del Tercer Sector, la Plataforma del Voluntariado, la Asociación Española de Fundaciones, el Instituto Politécnico do Porto, la Universidad de Alcalá y el Consejo Superior de Investigaciones Científicas. En relación a la difusión de la investigación se ha elaborado, maquetado y diseñado un informe cuantitativo “Barómetro del Tercer Sector de Acción Social en España 2022. Innovación y transformación para una sociedad más justa”, un informe cualitativo “Construyendo ecosistemas de innovación social. La contribución del Tercer Sector de Acción Social a una transición digital y ecológica justa en España” y un resumen ejecutivo de ambos informes “Barómetro del Tercer Sector

de Acción Social en España 2022: Análisis de situación y estudio temático prospectivo” y se han impreso 160 ejemplares del resumen ejecutivo de este estudio. Así mismo, se contrató una agencia de comunicación especializada Matchpoint Servicios de Marketing y Comunicación S.L, para cumplir con los trabajos de comunicación y presentación de resultados del estudio. Entre los que se incluyen la realización de un video resumen del estudio, infografías, diseño de espacio web y elaboración de posts e imágenes para difusión del estudio, entre otros. Adicionalmente, se han publicado cinco noticias sobre el estudio por los canales habituales de comunicación de la Plataforma de ONG de Acción Social.

Se realizó un acto público de presentación del estudio el día 14 de febrero de 2023 en la Sala de Exposiciones de Cruz Roja.

La actividad incorpora la perspectiva de género a través de la introducción de mecanismos como la desagregación de la información por sexo, el análisis de la información desde una perspectiva de género, la utilización en todos los materiales, intervenciones, etc. de un lenguaje inclusivo y la promoción de la paridad en los espacios de decisión y representación.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	0,00	1,00	0,00	289,83
Personal con contrato de servicios	0,00	0,00	0,00	0,00
Personal voluntario	2,00	3,00	8,00	12,00

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	0	0
Personas jurídicas	27.962	27.962

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos de personal	6.027,28	6.027,28
Otros gastos de la actividad	52.571,52	52.571,52
Subtotal gastos	58.598,80	58.598,80
Subtotal recursos	0,00	0,00
TOTAL	58.598,80	58.598,80

E) Objetivos e indicadores de la actividad 3. ESTUDIO DEL TERCER SECTOR DE ACCIÓN SOCIAL

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Conformación del equipo de Investigación	Proceso de selección y asignación de funciones del equipo	Equipo técnico contratado necesario para la consecución	<p>Se ha alcanzado a través de la selección y contratación del personal necesario para la consecución, la asignación de funciones al equipo y la elaboración de la planificación e hitos de seguimiento del proyecto</p> <p>Se han contratado cuatro personas con imputación directa a la actividad: una persona técnica con experiencia en estudios desde el mes de febrero de 2022 hasta febrero de 2023 con funciones de coordinación del proyecto y tres personas llevando a cabo tareas de contacto con las entidades en los meses de septiembre y octubre</p>
	Elaboración de la planificación e hitos de seguimiento del proyecto	Al menos dos reuniones de seguimiento realizadas	Para el correcto seguimiento del proyecto se ha realizado una planificación y elaboración de hitos manteniéndose reuniones de seguimiento de la planificación mensuales con la Dirección, así como reportes semanales del avance del trabajo de campo durante el tiempo de duración del mismo.
Elaboración de resultados e informe	Elaboración del informe final del estudio	Informe final elaborado	Se ha materializado en un informe cuantitativo de diagnóstico, un informe cualitativo prospectivo con casos de estudio y el resumen ejecutivo del estudio en el que se integran los dos informes

<p>Maquetación del Estudio, resumen ejecutivo e infografías del Tercer Sector Social</p>	<p>Número de informes maquetados, resúmenes ejecutivos e infografías</p>	<p>Maquetado un informe, un resumen ejecutivo y al menos una infografía del Estudio del Tercer Sector Social</p>	<p>Se han maquetado tres documentos, el informe "Barómetro del Tercer Sector de Acción Social 2022: Innovación y transformación para una sociedad más justa", el informe cualitativo "Construyendo ecosistemas de innovación social: la contribución del Tercer Sector de Acción Social a una transición digital y ecológica justa en España" y el resumen ejecutivo "Barómetro del Tercer Sector de Acción Social en España 2022: Análisis de situación y estudio temático prospectivo"; y diseñado dos infografías con los principales resultados del estudio (Infografía e Infografía ampliada). Además, se han impreso 160 ejemplares del resumen ejecutivo.</p>
<p>Difusión de la investigación y del informe/resumen ejecutivo/ infografía por los canales de difusión de la Plataforma de ONG de Acción Social</p>	<p>Número de actos presenciales/online para presentar el estudio</p>	<p>Al menos un acto presencial/online en el marco de difusión del estudio</p>	<p>Se ha realizado una presentación de los resultados del Estudio del Tercer Sector de Acción Social. Esta jornada tuvo lugar en horario matutino el día 14 de febrero de 2023 en la Sala de Exposiciones de Cruz Roja</p>
	<p>Número de entidades del Tercer Sector que asisten al acto de presentación del estudio</p>	<p>Al menos 20 entidades del Tercer Sector asisten al acto de presentación del estudio</p>	<p>La asistencia presencial fue de 64 personas (39 mujeres y 25 hombres) pertenecientes a 42 entidades sociales y se retrasmittió en directo con más de 106 visualizaciones.</p>
	<p>Número de noticias generadas difundidas por los canales de comunicación habituales de la Plataforma de ONG de Acción Social</p>	<p>Al menos tres noticias sobre el estudio generadas distribuidas por los canales de comunicación habituales de la Plataforma de ONG de Acción Social</p>	<p>Se han difundido cinco noticias generadas y difundidas por los canales de comunicación de la plataforma. La primera noticia se publicó el día 03/06/2022 informando de la puesta en marcha del estudio y la celebración del primer Comité Científico; la segunda noticia se difundió con fecha de 25/10/2022 comunicando los avances en el trabajo de campo cuantitativo y cualitativo; la tercera noticia se publicó el día 20/12/22 informando sobre la celebración de la segunda reunión del Comité Científico</p>
<p>Incorporación de la perspectiva de género en la actividad</p>	<p>Resultados del estudio desagregados por sexo</p>	<p>Estudio del Tercer Sector desagregado por datos de sexo</p>	<p>La información desagregada por sexo se refleja en la inclusión de apartados específicos enfocados al desarrollo de su análisis tales como la evolución de la presencia femenina en los órganos de gobierno, desagregando el porcentaje que representan las mujeres en función de la naturaleza de la entidad; el análisis de la evolución de la proporción de personas beneficiarias, personas empleadas y voluntarias desagregadas por sexo</p>

	Número de mujeres y de hombres que participan en el Comité científico, grupos de discusión y entrevistas	Conocido el número de personas participantes en el Comité Científico, grupo de discusión y entrevistas desagregados por sexo	La promoción de la paridad en los espacios de participación y representación se refleja en el número de mujeres y hombres que participan en el Comité Científico, grupos de discusión y entrevistas, con un total de 6 mujeres y 7 hombres participando en el Comité Científico, 17 mujeres y 7 hombres participando en los grupos de discusión y con 15 mujeres y 10 hombres participando en las entrevistas en profundidad
	Número de mujeres y hombres que participan en grupos de discusión prospectivos y entrevistas	Promovida la paridad en los espacios de participación y representación	La promoción de la paridad en los espacios de participación y representación como ponentes y/o dinamizadoras en grupos de discusión prospectivos y actos de difusión del estudio se refleja en el número de mujeres que participan como ponentes y/o dinamizadoras en grupos de discusión; cada grupo estuvo dinamizado por dos mujeres
	Número de mujeres y de hombres que participan como ponentes y/o dinamizadoras en grupos de discusión prospectivos y actos de difusión del estudio	Promovida la paridad en los espacios de participación y representación	17 mujeres y 7 hombres participando en los grupos de discusión y con 15 mujeres y 10 hombres participando en las entrevistas en profundidad La presentación del estudio contó con un total de nueve mujeres y tres hombres como ponentes/dinamizadoras
	Elaboración de toda la documentación e imágenes de manera inclusiva	Promovida la perspectiva de género en la comunicación del Estudio del Tercer Sector Social	Se ha utilizado lenguaje inclusivo en todas las noticias publicadas La elaboración de la documentación e imágenes de manera inclusiva se ha reflejado en la realización de materiales que promueven la perspectiva de género en el plan de comunicación del estudio, prestando especial atención en las imágenes, posts, videos, etc. desarrollados en el marco de comunicación del estudio.

ACTIVIDAD 4: Cumplimiento Normativo, Transparencia y Buen Gobierno

A) Identificación.

Denominación de la actividad: *Cumplimiento normativo. Modelos de Integridad, Transparencia y Buen Gobierno*

Tipo de actividad*: *Propia*

Lugar de desarrollo de la actividad: *Estado español*

Descripción detallada de la actividad realizada.

La actividad ha tenido por objeto el dotar a las entidades sociales de herramientas que las ayuden a avanzar en sus niveles de Cumplimiento Normativo, Modelos de integridad, Transparencia y Buen Gobierno. Además, ha facilitado la creación de elementos básicos de Cumplimiento Normativo para las entidades sociales como las políticas de cumplimiento normativo, la oficialía de cumplimiento, el canal de denuncia o el código ético, para poder desarrollar Planes de Cumplimiento Normativo. Así mismo, se ha ofrecido a las entidades los conocimientos necesarios para la implementación de los elementos básicos del Modelo de Cumplimiento Normativo y elaboración de Planes de Cumplimiento y se ha dado difusión de una aplicación en línea de autoevaluación con la Herramienta de indicadores de Transparencia y Buen Gobierno ofreciendo la posibilidad de autoevaluar sus niveles de Transparencia y Buen Gobierno y conseguir un Plan de Mejora con el que avanzar en su organización.

Las entidades sociales gracias a esta actividad han podido completar o realizar una primera aproximación al cumplimiento normativo, a la elaboración de Planes de cumplimiento normativo y los elementos básicos del Modelo (Política de cumplimiento, Código de conducta, Canal de denuncia y Órgano de cumplimiento). También han podido obtener directrices en sus modelos de gestión interna gracias a las capacitaciones de Transparencia y Buen Gobierno. Además, han tenido la oportunidad de evaluar el estado en el que se encuentra su organización respecto a la transparencia y buen gobierno y detectar las áreas de mejora para poder avanzar en este sentido. Para reforzar este avance en gestión interna de las organizaciones se han elaborado dos guías básicas: Guía básica de Gestión y Desarrollo Organizacional para entidades sociales, y una segunda Guía básica de Protección de Datos para entidades sociales.

La actividad se estructura en diferentes ítems que se describen a continuación:

Coordinación. Realizada por la Plataforma de ONG. Se ha mantenido a la persona en el puesto de Técnica de Cumplimiento, con una jornada laboral de 40 horas semanales y una dedicación al proyecto de 40 horas semanales desde el 1 de enero de 2023 hasta el 31 de diciembre de 2023, para la realización de las actividades asociadas a la actividad.

Comprende: el seguimiento de actuaciones con los medios necesarios y la interlocución y coordinación con diferentes actores; la generación de contenido, diseño, elaboración, publicación y distribución de dos guías, una sobre Gestión y Desarrollo Organizacional y otra sobre Protección de Datos personales en entidades sociales; la realización de encuestas cualitativas para incorporar las demandas de las ONG en las guías; la realización de capacitación online sobre elaboración de planes de cumplimiento normativo, Elementos de cumplimiento normativo, Transparencia en organizaciones sociales y Buen Gobierno en organizaciones sociales; y la creación de herramientas de sensibilización sobre los elementos básicos de cumplimiento normativo y la protección de datos personales creando materiales ad hoc.

Para la coordinación de la actividad, además, se han desarrollado los trabajos de interlocución y coordinación con los diferentes actores para la difusión de las actuaciones y productos.

El primer aspecto de la coordinación del trabajo se ha centrado en dinamizar y generar contenidos como el diseño, la elaboración y la publicación de una Guía básica de Gestión y Desarrollo Organizacional para entidades sociales y otra Guía básica de Protección de Datos personales para entidades sociales.

Para la elaboración de las guías se ha desarrollado una metodología cualitativa que incluye la realización de cuestionarios cualitativos en línea, un primero sobre Gestión y desarrollo organizacional y un segundo sobre Protección de datos para las entidades sociales, con el objetivo de conocer las necesidades reales de las organizaciones y poder abordar sus inquietudes en las Guías.

Tanto la elaboración de la Guía básica de Gestión y Desarrollo organizacional dirigida a las entidades de Acción Social como la Guía básica de Protección de Datos personales, han sido diseñadas, redactadas y elaboradas por el equipo de la oficina técnica de la Plataforma de ONG de Acción Social, garantizando así la calidad del proyecto y la consecución de los resultados de la actividad.

Ambas guías recogen aspectos básicos que las entidades del Tercer Sector de Acción Social deben tener en cuenta, permitiendo a las ONG obtener avances tangibles en la Gestión y el desarrollo organizacional y en la protección de datos personales. Y se han difundido por: los canales de comunicación habituales de la Plataforma de ONG de Acción Social en formato electrónico, han sido enviadas en formato físico a las organizaciones interesadas y han sido presentadas en un acto público el 31 de enero de 2024.

El segundo aspecto de la coordinación del trabajo se ha centrado en generar el diseño (metodología y didáctica), la elaboración y realización de una capacitación en formato en línea sobre los Elementos básicos del Modelo de Cumplimiento Normativo, y otra capacitación sobre la Elaboración de Planes de Cumplimiento Normativo. Las otras dos capacitaciones que se han llevado a cabo han sido la Capacitación básica de Transparencia y la Capacitación básica de Buen gobierno, en ambas se han elaborado el contenido y se han digitalizado los materiales didácticos en la plataforma educativa en línea en formato Scorm. Las capacitaciones han requerido el alquiler de una plataforma Moodle por efectuarse en modalidad en línea y la asistencia de personas capacitadoras especializados para la dinamización de los espacios de capacitación.

El tercer aspecto de la coordinación del trabajo se ha centrado en la difusión de la aplicación de autoevaluación en línea de la herramienta de transparencia y buen gobierno que permite a las entidades sociales autoevaluarse en la Herramienta de Indicadores de Transparencia y Buen Gobierno y recibir un Plan de Mejora sobre las principales actuaciones que sería interesante implementar en su organización para avanzar en la Transparencia y el Buen Gobierno. La difusión se llevó a cabo a través de los canales de comunicación habituales de la Plataforma.

Difusión. Una de las principales necesidades para lograr avances en cumplimiento normativo, la transparencia y buen gobierno es difundir las actuaciones y productos de la actividad. Para avanzar en esta difusión se han realizado diferentes actuaciones: por un lado, un acto presencial de presentación de la Guía básica de Gestión y Desarrollo Organizacional y la Guía básica de Protección de Datos. Por otro lado, se ha desarrollado la comunicación de las herramientas mediante la publicación en línea de noticias referentes a ambas guías, las diferentes capacitaciones y la herramienta de autoevaluación. Otras actuaciones han sido los cuestionarios cualitativos online de Gestión y desarrollo organizacional y Protección de datos. Por último, se han maquetado y editado las dos guías para su difusión online y en formato físico para los diferentes actos que se han realizado. La edición electrónica se ha realizado en formato accesible. También han sido difundidos los videos realizados sobre los elementos básicos de cumplimiento normativo como son la Política de cumplimiento y la Oficialía de cumplimiento.

Comunicación. Para dar difusión tanto a las guías básicas desarrolladas sobre Gestión y Desarrollo Organizacional y Protección de Datos personales, como a los materiales para la capacitación realizada en formato online y al resto de actividades de la actividad, se han publicado noticias en la web de la [Plataforma de ONG de Acción Social](#) y se han enviado comunicaciones a las personas subscriptoras.

También se ha hecho uso de las redes sociales de la Plataforma de ONG en Instagram <https://www.instagram.com/plataformaong/?hl=es>, Facebook <https://www.facebook.com/PlataformadeOngDeAccionSocial/> y Twitter <https://twitter.com/PlataformadeONG>.

Y se ha incluido los contenidos en el boletín de la Plataforma de ONG: <https://www.plataformaong.org/boletin.php>.

Evaluación. Ha consistido en la recopilación y análisis de los datos de las diferentes entidades que han realizado la capacitación, han descargado las guías y han asistido a los actos de la actividad.

Se ha considerado imprescindible evaluar el resultado de la actividad, por esta razón se han recopilado y analizado los datos de las diferentes entidades y personas que han realizado las distintas capacitaciones, el número de descargas y envíos de ambas guías, las entidades que se han autoevaluado y las que han asistido a la presentación de las guías. Los datos obtenidos nos han permitido extrapolar la situación general en que se encuentran las diferentes entidades sociales en cumplimiento normativo, transparencia y buen gobierno, así como valorar las causas de las diferentes tendencias observadas. Se ha realizado un especial seguimiento a los indicadores relacionados con la inclusión del enfoque de género para ver el número de mujeres que han asistido o participado en las actuaciones, además de tener muy en cuenta este enfoque en las entidades que se han inscrito en la autoevaluación, analizando principalmente, la existencia de planes de igualdad, qué entidades tiene una política de género o en cuántas entidades la proporción de mujeres en el órgano de gobierno es superior o inferior al 40%.

La actividad incorpora la perspectiva de género a través de la introducción de mecanismos como la desagregación de la información por sexo, el análisis de la información desde una perspectiva de género, la utilización en todos los materiales, intervenciones, guías, etc. de un lenguaje inclusivo y promoviendo la paridad en los diferentes espacios de desarrollo de la actividad. Por último, mencionar que uno de los valores añadidos más importantes que tendrá la actividad será el dotar al Tercer sector de Acción Social de una serie de elementos que fortalezcan a las entidades del Tercer Sector de ámbito estatal para prestar una mejor atención a las personas en situación de vulnerabilidad.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	1	1	1.739,00	1.739,00
Personal con contrato de servicios	0	0	0,00	0,00
Personal voluntario	2	2	60,00	60,00

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	0	0
Personas jurídicas	27.962	27.962

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos de personal	33.011,38	35.525,11
Otros gastos de la actividad	32.424,96	21.443,96
Subtotal gastos	65.436,34	56.969,07
Subtotal recursos	0,00	0,00
TOTAL	65.436,34	56.969,07

E) Objetivos e indicadores de la actividad 4: CUMPLIMIENTO NORMATIVO. MODELOS DE INTEGRIDAD, TRANSPARENCIA Y BUEN GOBIERNO

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Avanzar en el Cumplimiento Normativo, gestión y desarrollo organizacional, transparencia y buen gobierno de las entidades	Herramienta para la mejorar la gestión y el desarrollo organizacional de las ONG	Creada una Guía básica de gestión y desarrollo organizacional para ONG	Se han creado la Guía básica de gestión y desarrollo organizacional para entidades de Acción Social y
	Herramienta para la mejorar la Protección de Datos de las ONG	Creada una Guía básica de Protección de Datos para ONG	Se ha creado la Guía básica de Protección de Datos personales para entidades de Acción Social
Impulsar el ejercicio público de rendición de cuentas y el fortalecimiento de las organizaciones y ayudar a las entidades al mayor cumplimiento posible de la Ley de Transparencia y buen gobierno	Número de noticias para difundir la Herramienta de autoevaluación online de la Herramienta de indicadores de transparencia y buen gobierno	Al menos dos noticias sobre la posibilidad de utilizar la aplicación de autoevaluación online de la Herramienta de indicadores de transparencia y buen gobierno	Se han publicado dos noticias (el resultado esperado) sobre la posibilidad de utilizar la aplicación de autoevaluación online de la Herramienta de indicadores de transparencia y buen gobierno. <ul style="list-style-type: none"> Noticia publicada el 24/02/2023: La Plataforma de ONG de Acción Social pone a tu disposición una aplicación de autoevaluación online de la Herramienta de Transparencia y buen gobierno Noticia publicada el 03/10/2023: La Plataforma de ONG pone a disposición de las entidades una aplicación de autoevaluación online de la Herramienta de Transparencia y Buen Gobierno
	Número de entidades que se autoevalúan en transparencia y buen gobierno en la aplicación web ad hoc	Al menos 20 entidades sociales se autoevalúan en transparencia y buen gobierno en la aplicación web ad hoc	77 entidades sociales se han autoevaluado en transparencia y buen gobierno en la aplicación web ad hoc https://htybg.plataformaong.org , de las cuales 58 han obtenido un plan de mejora
Facilitar la Protección de datos y la gestión y el desarrollo organizacional en las entidades	Número de encuestas cualitativas para detección de las principales necesidades de las entidades del TSAS en aspectos de Protección de Datos y la Gestión y desarrollo organizacional	Al menos dos encuestas cualitativas para detección de las principales necesidades de las entidades del TSAS en aspectos de Protección de Datos y la Gestión y desarrollo organizacional	Se han realizado dos cuestionarios cualitativos, el resultado esperado, una encuesta para la detección de las principales necesidades de las entidades en aspectos de la Protección de Datos

	<p>Número de entidades sociales que participan en las encuestas cualitativas para la detección de las principales necesidades de las entidades del TSAS en aspectos de Protección de Datos y la Gestión y desarrollo organizacional</p>	<p>Al menos 20 entidades participan en las encuestas cualitativas para la detección de las principales necesidades de las entidades del TSAS en aspectos de Protección de Datos y la Gestión y desarrollo organizacional</p>	<p>20 entidades que respondieron al cuestionario, y una encuesta para la detección de las principales necesidades de las entidades en aspectos de la Gestión y desarrollo organizacional con 20 entidades que han contestado el cuestionario. Por lo que se ha duplicado el resultado esperado en lo relativo a entidades participantes</p>
	<p>Número de personas que participan en las encuestas cualitativas para detección de las principales necesidades de las entidades del TSAS en aspectos de Protección de Datos y la Gestión y desarrollo organizacional</p>	<p>Al menos 40 personas que participan a los talleres y/o encuestas cualitativas para detección de las principales necesidades de las entidades del TSAS en aspectos de Protección de Datos y la Gestión y desarrollo organizacional</p>	<p>Se ha conseguido el resultado esperado de personas participante hasta llegar a 40 personas</p>
	<p>Número de entidades que descargan y/o reciben en formato físico la Guía básica de gestión y desarrollo organizacional para ONG y/o la Guía básica de Protección de Datos para ONG</p>	<p>Al menos 60 entidades sociales descargan y/o reciben en formato físico la Guía básica de gestión y desarrollo organizacional para ONG y/o la Guía básica de Protección de Datos para ONG</p>	<p>Se ha realizado un envío ordinario de más de 50 guías, más las distribuidas en el acto de presentación han sido 70, más las descargas realizadas. El número de descargas realizadas de la Guía básica de gestión y desarrollo organizacional para ONG ha sido 32 guías y el número de descargas realizadas de la Guía básica de Protección de Datos ha sido de 28 guías. Un total de 180 guías distribuidas superando el resultado esperado planteado de inicio</p>

<p>Capacitar a las entidades sociales en aspectos básicos de Cumplimiento normativo, Elaboración de Planes de Cumplimiento Normativo, modelos de integridad, transparencia y buen gobierno</p>	<p>Número de espacios de capacitación sobre Elaboración de Planes de Cumplimiento Normativo, transparencia y buen gobierno, Modelo de Cumplimiento normativo, Transparencia y Publicidad activa, y Buen Gobierno</p>	<p>Al menos cuatro espacios de capacitación sobre Elaboración de Planes de Cumplimiento Normativo, transparencia y buen gobierno, Modelo de Cumplimiento normativo, Transparencia y Publicidad activa, y Buen Gobierno</p>	<p>Se han realizado las cuatro capacitaciones previstas en el programa:</p> <p>La séptima edición sobre Elaboración de Planes de Cumplimiento Normativo (febrero 2023), se han recibido 228 solicitudes de las que se seleccionaron a 60 personas participantes de 60 entidades diferentes de las cuales 26 personas han completado los tres módulos y 19 han finalizado el caso práctico (72,2% son mujeres y el 27,8% hombres).</p> <p>Además, se ha realizado la tercera edición sobre Elementos básicos del modelo de cumplimiento normativo en formato MOOC (abril 2023). Participan 177 personas de 156 entidades sociales. Finalizando 62 personas de 62 entidades diferentes, de las cuales el 67,8% son mujeres y el 32,2% hombres. Ambas actuaciones han tenido una muy buena acogida siguiendo con la trayectoria de ediciones anteriores y ofreciendo a las personas participantes la oportunidad de compartir y adquirir conocimientos de cumplimiento normativo que después podrán trasladar a sus entidades.</p> <p>Las dos capacitaciones nuevas que se han realizado son: la 1º edición de Elementos básicos de Transparencia en entidades de acción social, con más de 200 personas inscritas, de las cuales, se seleccionaron 66 personas de 66 entidades diferentes. Completando satisfactoriamente toda la capacitación, incluidos los ejercicios prácticos 48 personas, de los cuales el 76,4% son mujeres y el 23,6% hombres. La capacitación de la 1º edición de Elementos básicos de Buen Gobierno en entidades de acción social, ha contado con la participación de 228 personas inscritas de las cuales han sido seleccionadas 64 personas de 64 entidades diferentes. Han completado satisfactoriamente toda la capacitación, incluidos los ejercicios prácticos 49 personas. De las cuales, el 70,8% son mujeres y el 29,2% hombres. Estas dos nuevas capacitaciones han sido también de gran acogida, fomentando la participación y el interés por el tema entre las organizaciones participantes.</p>
	<p>Número de entidades que asisten a los espacios de capacitación sobre Elaboración de Planes de Cumplimiento Normativo,</p>	<p>Al menos 50 entidades asisten a los espacios de capacitación sobre Elaboración de Planes de Cumplimiento Normativo,</p>	<p>153 entidades (103 más que el resultado esperado)</p>

	transparencia y buen gobierno, Modelo de Cumplimiento normativo, Transparencia y Publicidad activa, y Buen Gobierno	transparencia y buen gobierno, Modelo de Cumplimiento normativo, Transparencia y Publicidad activa, y Buen Gobierno	
	Número de personas que asisten a los espacios de capacitación sobre Elaboración de Planes de Cumplimiento Normativo, transparencia y buen gobierno, Modelo de Cumplimiento normativo, Transparencia y Publicidad activa, y Buen Gobierno	Al menos 75 personas que asisten a los espacios de capacitación sobre Elaboración de Planes de Cumplimiento Normativo, transparencia y buen gobierno, Modelo de Cumplimiento normativo, Transparencia y Publicidad activa, y Buen Gobierno	El total de personas participantes en las cuatro capacitaciones sobre Cumplimiento normativo, Elaboración de Planes de Cumplimiento Normativo, modelos de integridad, transparencia y buen gobierno es de 367 personas (292 personas más que el resultado esperado)
Difundir las Herramientas generadas en el programa sobre cumplimiento normativo, modelos de gestión e integridad, transparencia y buen gobierno entre las entidades sociales	Número de actos en el marco de la difusión de las herramientas generadas en el programa	Al menos un acto en el marco de la difusión de las herramientas generadas en el programa	El acto presencial de presentación de las guías se realiza en enero de 2024
	Número de entidades del Tercer Sector que asisten los actos de difusión de las herramientas generadas en el programa	Al menos 30 entidades del Tercer Sector de Acción Social que asisten a los actos de difusión de las herramientas generadas en el programa	El acto presencial de presentación de las guías se realiza en enero de 2024
	Número de personas asisten a los actos de difusión de las herramientas generadas en el programa	Al menos 40 personas asisten a los actos de difusión de las herramientas generadas en el programa	El acto presencial de presentación de las guías se realiza en enero de 2024
	Número de noticias sobre las Herramientas generadas en el programa difundidas por los canales de comunicación habituales de la Plataforma de ONG de Acción Social	Al menos tres noticias sobre las Herramientas generadas en el programa distribuidas por los canales de comunicación habituales de la Plataforma de ONG de Acción Social	<p>En relación con las noticias generadas a través de los canales habituales de comunicación de la Plataforma de ONG de Acción Social, se han publicado once noticias, triplicando el resultado esperado anual:</p> <ul style="list-style-type: none"> Noticia publicada el 26/01/2023: La Plataforma de ONG lanza la 3ª edición de la capacitación en Elementos básicos del modelo de Cumplimiento Normativo en entidades de Acción Social. Noticia publicada el 24/02/2023: La Plataforma de ONG de Acción Social pone a tu disposición una aplicación de autoevaluación online de la Herramienta de Transparencia y buen gobierno Noticia publicada el 12/04/2023: La Plataforma de ONG lanza la 7ª edición de la capacitación sobre

			<p>Planes de Cumplimiento Normativo en entidades de Acción Social.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Noticia publicada el 01/06/2023: La plataforma de ONG lanza un cuestionario cualitativo para visibilizar las necesidades de las entidades del Tercer Sector de Acción Social para la gestión y el desarrollo organizacional. • Noticia publicada el 15/06/2023: La plataforma de ONG lanza un cuestionario cualitativo para visibilizar las necesidades de las entidades del Tercer Sector de Acción Social ante los elementos básicos de protección de datos • Noticia publicada el 12/07/2023: Apúntate ya al curso sobre Transparencia en Entidades de Acción Social • Noticia publicada el 21/09/2023: La Plataforma de ONG organiza un curso sobre buen gobierno en entidades de acción social • Noticia publicada el 03/10/2023: La Plataforma de ONG de pone a disposición de las entidades una aplicación de autoevaluación online de la Herramienta de Transparencia y Buen Gobierno • Noticia publicada el 05/10/2023: ¿Tienes que construir un canal de denuncia o crear un órgano de cumplimiento normativo en tu entidad? • Noticia publicada el 17/10/2023: Curso sobre Buen Gobierno en entidades de Acción Social • Noticia publicada el 02/11/2023: La Plataforma de ONG te invita a la jornada "Innovación y ciberseguridad en organizaciones sociales" • Noticia publicada el 17/11/2023: La Plataforma de ONG organiza en Madrid la jornada "Innovación y ciberseguridad en organizaciones sociales"
--	--	--	---

			<ul style="list-style-type: none"> Noticia publicada el 11/12/2023: La Plataforma de ONG sigue trabajando para impulsar la Transparencia en las organizaciones de acción social
Impulsar la igualdad de género en las entidades sociales	Número de entidades que participan en la autoevaluación de la Herramienta de Transparencia y Buen Gobierno que tienen una política de género o un plan de igualdad	Conocido el grado de implantación de la cultura de género en las entidades que participan en la autoevaluación de la Herramienta de Transparencia y Buen Gobierno	El 25.86% (15 de las 58 organizaciones autoevaluadas) de estas entidades cuenta con una política de género aprobada por el órgano de gobierno en la organización
	Número de entidades que participan en la autoevaluación de la Herramienta de Transparencia y Buen Gobierno en cuyo órgano de gobierno la proporción de mujeres supera el 40%	Conocido el grado de implantación de la cultura de género en las entidades que participan en la autoevaluación de la Herramienta de Transparencia y Buen Gobierno	El 63,79% (37 de las organizaciones autoevaluadas) de las entidades que han obtenido un plan de mejora, tienen una proporción de mujeres en el órgano de gobierno igual o superior al 40%.
	Número de mujeres que participan en las actuaciones de capacitación en Cumplimiento Normativo, transparencia y buen gobierno, Modelo de Cumplimiento normativo, Transparencia y Publicidad activa, y Buen Gobierno	El 60% de las personas capacitadas son mujeres	132 mujeres, mientras que el número de hombres es de 53, es decir el 71,1% son mujeres (superado el resultado esperado en un 11%) promoviendo la capacitación de las mujeres en aspectos que pueden ayudar a romper el techo de cristal
	Número de mujeres y de hombres que participan en los actos de difusión de las Herramienta generadas en el programa	Conocido el número de personas participantes en los diferentes actos desagregados por sexo	El acto presencial de presentación de las guías se realiza en enero de 2024
	Número de mujeres que participan como ponentes en los actos de difusión de las Herramientas generadas en el programa	Promovida la paridad en los espacios de representación	El acto presencial de presentación de las guías se realiza en enero de 2024

ACTIVIDAD 5: Transformación digital

A) Identificación.

Denominación de la actividad: Transformación digital de la Plataforma de ONG de Acción Social

Tipo de actividad*: Propia

Lugar de desarrollo de la actividad: Estado español

Descripción detallada de la actividad realizada.

La actividad se basa en el desarrollo del Plan de Transformación Digital de la Plataforma, que persigue como objetivo general situar a la persona usuaria en el centro de la acción, abandonando la lógica únicamente de proyectos y contribuyendo sin duda a responder a la demanda creciente de acción social de la población en España y al fortalecimiento del Tercer Sector, con criterios de accesibilidad, protección de datos y seguridad y promoviendo la interoperabilidad de las soluciones.

La actividad, en su ejecución del año 2023, está compuesto por cuatro líneas de acción, que se han distribuido en el periodo de ejecución de manera escalonada.

Eje 1. ONG del Futuro

Se centra en la identificación de oportunidades de Transformación Digital a ONG, favoreciendo la su posicionamiento estratégico y el desarrollo de todo su potencial e identificando nuevos modelos de relación con partners para generar un impacto directo en el proceso de modernización y en el alcance de la intervención de los Servicios Sociales.

El resultado ha sido el acompañamiento de siete iniciativas de transformación digital de entidades, a través de trabajo colaborativo entre entidades, a partir de la identificación de proyectos pilotos que han incluido soluciones tecnológicas para la mejora de la atención social a través de la innovación.

Las entidades participantes han sido: Federación de Mujeres Progresistas; Plena Inclusión; ACASAM (Salud Mental Cantabria); Fundación Juan Ciudad; DIDANIA Y Fundación EMET.

Se han puesto en marcha ochos proyectos piloto de Transformación Digital:

- Federación de Mujeres Progresistas: Una aplicación revolucionaria para mujeres en búsqueda de empleo y emprendedoras, que utiliza tecnología para mejorar la calidad de la atención y proporcionar informes de diagnóstico competencial.
- Fundación Juan Ciudad: Dos proyectos innovadores, uno enfocado en hacer accesible la digitalización a organizaciones con personas con discapacidad mental, y otro desarrollando una web para gestionar voluntarios y ofrecer formaciones online.
- Federación de Entidades Cristianas de Tiempo Libre (DIDANIA): Creación de una herramienta para medir el cumplimiento de leyes LOPIVI y de voluntariado, proporcionando evaluaciones objetivas.
- Fundación ESPLAI: Proyecto DELFOS, una herramienta de software de minería de datos basada en licencia open source, conectada a una web app de evaluación y medición de impacto de proyectos.
- ASCASAM: Transformación Digital para optimizar la gestión del apoyo a personas con problemas de salud mental en Cantabria.
- PLENA INCLUSIÓN: Desarrollo de una herramienta de autodiagnóstico para aplicar criterios comunes de acreditación y calidad en Centros y Servicios del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia.
- Fundación EMET: Buscan crear una plataforma para la atención integral y acompañamiento de mujeres migrantes en situación de vulnerabilidad junto con sus hijos en un entorno digital.

La puesta en marcha de los proyectos ha supuesto el apoyo a su desarrollo desde el planteamiento del reto hasta su ejecución. Este proceso incluye un recorrido formativo con la incubación de los proyectos, la mentorización grupal e individual de los responsables de transformación digital de las entidades o la formación

en el empleo y uso de herramientas digitales para acercar a las entidades al entorno digital.

Además, en este Eje, y aprovechando la información obtenida en la ONG del Futuro, se han elaborado dos informes:

- Informe de Digitalización e Innovación en el Tercer Sector de Acción Social.
- Informe de Buenas Prácticas en las entidades del Tercer Sector de Acción Social.

El resultado ha sido la creación de un ecosistema de innovación y acompañamiento del conocimiento entre las entidades de la Plataforma, dando participación tanto a mujeres como hombres. Los contenidos generados (noticias, píldoras de comunicación, post, vídeos, etc.) se han publicado en el Observatorio de Transformación Digital y en la web de la Plataforma y han sido presentados en una jornada presencial (Demo Day el 21 de noviembre de 2023) y volcados en un nuevo recurso web de la Plataforma: Observatorio de transformación digital: <https://transformaciondigital.plataformaong.org/>

Eje 2. Estrategia de transformación digital en el área de comunicación y formación

El desarrollo de la estrategia de transformación digital en el área de comunicación ha incluido

- Análisis de impacto de la campaña Xsolidaria y propuesta de mejoras para próximas campañas.
- Mejoras en la página web.

En este eje se ha incluido la evaluación en calidad para dar mayor consistencia, impacto y sostenibilidad a la estrategia de transformación digital de la Plataforma.

Además, se han realizado actuaciones de colaboración en temas de análisis de desinformación en internet, llevado a cabo con el proyecto Iberifier, mediante una jornada de presentación el día 19 de septiembre de 2023.

Además, se ha firmado un acuerdo con este proyecto para apoyar la siguiente formulación de Iberifier, así como el apoyo al proyecto presentado por la Universidad Rey Juan Carlos

Eje 3. Portal de ONG de acción social con una estrategia de datos y seguridad

Se ha creado una herramienta tecnológica (Portal de ONG) que procesa, integra y democratiza el acceso a la información de las ONG y los servicios que prestan, mejorando la eficiencia del proceso y facilitando la recopilación de los datos para la encuesta de los Estudios del Tercer Sector Social (Barómetro y Plataforma en cifras).

Se han volcado las bases de datos en la citada herramienta, directorio del Tercer Sector, base de datos del Barómetro, Plataforma en cifras, lo que ha requerido de un trabajo de consolidación de dichas bases de datos.

El resultado es:

- Un microsite público que facilita los datos estadísticos más relevantes del Tercer Sector de Acción Social pertenecientes a las investigaciones realizadas por la Plataforma (Barómetro y Plataforma en Cifras).
- Geolocalización de los puntos de atención de las entidades de la Plataforma. Toda la información se facilita de un modo intuitivo a través de gráficos y tablas interactivas, videos explicativos y un mapa de geolocalización accesible y de fácil manejo. Con todo esto se facilita la comunicación entre las entidades y la sociedad.

En este eje se ha incluido la implementación del protocolo de protección de datos, a partir de la contratación de un despacho externo que ha procedido a realizar una auditoría de protección de datos y al seguimiento para la implementación de las mejoras detectadas, con reuniones de seguimiento y formación a todo el equipo de la plataforma

El nuevo Portal de ONG se ha alojado en un nuevo servidor y puede visualizarse en el portal de la plataforma: <https://portalong.plataformaong.org/>

Eje 4. Incrementar las competencias digitales de los y las profesionales, de personas beneficiarias/participantes y de personas voluntarias de la entidad

El objetivo principal ha sido la mejora de las competencias para el uso y aplicación de herramientas digitales de comunicación,

Se ha desarrollado la formación del equipo de comunicación en nuevas herramientas digitales.

Se ha procedido a actualizar el protocolo de ciberseguridad de la Plataforma y a realizar una formación a todo el equipo.

Todo el proyecto ha incorporado la perspectiva de género a través de la introducción de mecanismos como la desagregación de la información por sexo, el análisis de la información desde una perspectiva de género, la utilización en todos los materiales e intervenciones de un lenguaje inclusivo y la promoción de la paridad en los espacios de decisión y representación.

El plan de transformación digital ha desarrollado un Observatorio de transformación digital como estrategia de comunicación, concretándose en un nuevo recurso web, que ha ampliado el impacto y alcance de las nuevas soluciones tecnológicas para mejorar la actuación social.

Puede consultarse toda la información en: <https://transformaciondigital.plataformaong.org/>

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	3	6	4.347,50	3.875,55
Personal con contrato de servicios	0	3	0,00	614,00
Personal voluntario	0	0	0,00	0,00

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	0	0
Personas jurídicas	27.962	27.962

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos de personal	114.516,72	89.183,60
Otros gastos de la actividad	329.539,28	243.286,73
Amortización del Inmovilizado	0,00	1.217,61
Gastos financieros	0,00	0,00
Subtotal gastos	444.056,00	333.687,94
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	63.825,00	62.330,53
Subtotal recursos	63.825,00	62.330,53
TOTAL	507.881,00	396.018,47

E) Objetivos e indicadores de la actividad 4: CUMPLIMIENTO NORMATIVO. MODELOS DE INTEGRIDAD, TRANSPARENCIA Y BUEN GOBIERNO

Objetivo	Indicador	Resultado Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Eje 1. Organizaciones que colaboran en el diseño de la ONG del Futuro, ofreciendo a través de la innovación social nuevas soluciones para mejorar la vida de las personas en riesgo de exclusión.	Número de reuniones celebradas	7 organizaciones desarrollan nuevas soluciones para mejorar su impacto	Mejora de la atención a colectivos en riesgo de exclusión a través de 8 proyectos presentados por 7 entidades. 31 actas de reuniones de seguimiento 5 actas del Grupo la ONG del Futuro 26 actas de reuniones de seguimiento
	Actas de la Comisión ONG del Futuro	Asegurar la igualdad de oportunidades de mujeres y hombres en las actividades de la Plataforma.	Favorecer el acceso por igual a mujeres y hombres al Proyecto y a las actividades de la Plataforma Número de mujeres y hombres que participan en el Proyecto: 235 participantes (60% mujeres y 40% hombres)
Eje 2. Puesta en marcha e implementación planes y estrategia de transformación digital de la entidad cuya elaboración y aprobación se	Comunicación de la plataforma. Elaboración de una auditoría sobre Transformación Digital en la comunicación de la POAS	Presentación de auditoría de comunicación	Nuevo plan de comunicación Reunión de equipo con la presentación de nuevas líneas de comunicación
	Elaboración de un estudio post campaña de la XSolidaria	Número de mejoras a implementar	Mejoras implementadas en la nueva Campaña Xsolidaria Previsión de aumento de la recaudación

hubiera producido antes de la convocatoria de estas subvenciones	Mejora de la accesibilidad y usabilidad de la página web de la Plataforma	Preparación, envío, seguimiento y recepción de los TDR (Términos de Referencia)	Realizadas las mejoras en el acceso y la usabilidad de la web. Implementación de desarrollos tecnológicos y de la programación que afectan a la página web de la Plataforma
Eje 3. Digitalizar el directorio del Tercer Sector Social haciéndolo más accesible y democratizando el acceso a un Portal de organizaciones de Acción Social	Mapa de procesos de requerimientos iniciales	Mapa de procesos de requerimientos iniciales	Creado un mapa de procesos de requerimientos iniciales.
	Diseño estructural general de la plataforma de encuestas	Diseño estructural general de la plataforma de encuestas	Plataforma de encuestas diseñada
	Elaboración del diseño gráfico de la web pública	Elaboración del diseño gráfico de la web pública	Realizada la herramienta web de la Plataforma de ONG de Acción Social.
	Elaboración del análisis funcional de la herramienta informática	Elaboración del análisis funcional de la herramienta informática	Análisis funcional realizado
	Número de bases de datos integradas en la herramienta	Bases de datos integradas en la herramienta	Integradas las bases de datos de Universo Bruto, Directorio, Plataforma en Cifras, Suscriptores y Barómetro. En total 5 bases de datos
	Número de bases de datos integradas en la herramienta.	Bases de datos integradas en la herramienta.	Base de datos de Directorio integrada. Además, se han integrado base de datos de la Plataforma en Cifras y Suscriptores
	Número de bases de datos de estudios integradas en herramienta	Al menos dos bases de estudios integrados en la herramienta	Base de datos del Barómetro del Tercer Sector y Plataforma en Cifras integrado
	Número de formaciones en el uso de la herramienta	Al menos una formación realizada	Dos formaciones realizadas
	Número de manuales sobre uso de la herramienta	Al menos un manual realizado	Un manual realizado

	Identidad corporativa en la página web y presentación del portal de organizaciones de Acción Social.	Diseño y presentación realizada	Página web con diseño publicada (https://portalong.plataformaong.org/) Portal presentado en la sesión de Junta Directiva de diciembre y desarrollo de estrategia en redes
Implementar la estrategia de datos y seguridad	Informe de Auditoría de protección de Datos. Reuniones para la implantación de medidas mantenidas	Implementar el protocolo de protección de datos de la Plataforma	<ul style="list-style-type: none"> - Formación en materia de protección de datos realizada - Nueva versión del informe realizada - Medidas correctivas y recomendadas, incluyendo las cláusulas correspondientes a diferentes casuísticas: realizadas - Documento de Análisis de Riesgos: realizado - Acceso a la herramienta para consulta de documentación sobre Protección de Datos en la Plataforma: habilitado - Revisión de medidas de protección de datos implantadas y tareas de protección de datos: realizadas - Mejora de los procedimientos para garantizar la protección de datos en la Plataforma: realizada
Asegurar la igualdad de oportunidades de mujeres y hombres en las actividades del Portal de ONG	Número de mujeres y hombres que han participado en las actividades del Portal de ONG	Conocer el número de mujeres y hombres que participan en las actividades del Portal de ONG	Favorecer el acceso por igual a mujeres y hombres en el proyecto y en las actividades del Portal de ONG Número de mujeres y hombres que han participado: 6 (50% mujeres y 50% hombres)
Eje 4. Incrementar las competencias digitales de los y las profesionales, de personas beneficiarias/participantes y de personas voluntarias de la entidad	Número de personas que realizan la formación	Formación del equipo del Dpto. de Comunicación en la digitalización de la comunicación de la Plataforma de ONG de Acción Social.	El equipo de comunicación realiza la formación en nuevas herramientas de comunicación
	Número de personas que realizan la formación.	Formación en mapa de procesos de Calidad	Todo el equipo formado y participa en la evaluación
	Número de personas que realizan la formación.	Formación y asesoría al equipo de la plataforma en materia de protección de datos	Todo el equipo formado en materia de protección de datos

I. Recursos económicos totales empleados por la entidad

GASTOS/INVERSIONES	Actividad 1	Actividad 2	Actividad 3	Actividad 4	Actividad 5	Total actividades	No imputados a las actividades	TOTAL
	Mantenimiento y funcionamiento	Campaña X Solidaria	Estudio del Tercer Sector de Acción Social	Cumplimiento normativo, Modelos de Integridad, Transparencia y Buen Gobierno	Transformación digital de la Plataforma de ONG de Acción Social			
Gastos por ayudas y otros	370.843,00	0,00	0,00	0,00	0,00	370.843,00	0,00	370.843,00
a) Ayudas monetarias	370.843,00	0,00	0,00	0,00	0,00	370.843,00	0,00	370.843,00
Gastos de personal	222.276,10	37.683,00	6.027,28	35.525,11	89.183,60	390.695,09	0,00	390.695,09
Otros gastos de la actividad	105.712,66	155.963,27	52.571,52	21.443,96	243.286,73	578.978,14	30.010,00	608.988,14
Amortización del Inmovilizado	2.296,92	0,00	0,00	0,00	1.217,61	3.514,53	4.046,41	7.560,94
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6,30	6,30
Gastos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Subtotal gastos	701.128,68	193.646,27	58.598,80	56.969,07	333.687,94	1.344.030,76	34.062,71	1.378.093,47
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	9.040,19	0,00	0,00	0,00	62.330,53	71.370,72	941,34	72.312,06
Subtotal inversiones	9.040,19	0,00	0,00	0,00	62.330,53	71.370,72	941,34	72.312,06
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	710.168,87	193.646,27	58.598,80	56.969,07	396.018,47	1.415.401,48	35.004,05	1.450.405,53

III. Recursos económicos totales obtenidos por la entidad.

INGRESOS	Previsto	Realizado
Subvenciones del sector público	1.466.129,70	1.293.050,72
Aportaciones privadas	73.238,36	73.238,36
Otros tipos de ingresos	19.135,30	23.718,16
TOTAL INGRESOS OBTENIDOS	1.558.503,36	1.390.007,24

NOTA 15/ OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

No existen operaciones vinculadas significativas durante el ejercicio salvo los ingresos por cuotas de asociados del que se aporta el siguiente detalle:

Concepto	2023	2022
Cuotas ordinarias de asociados	73.238,36	72.267,23
Total cuotas de usuarios y afiliados	73.238,36	72.267,23

A 31 de diciembre de 2023 y 2022 no hay saldos con otras personas o entidades vinculadas.

Durante los ejercicios 2023 y 2022 la Plataforma no ha efectuado pago por retribuciones a ninguno de los miembros de la Junta Directiva.

Durante 2023 y 2022 no se han concedido por parte de la Plataforma préstamo o crédito alguno, ni se han contraído obligaciones en materia de pensiones y pagos de seguros a favor de los citados miembros de la Junta Directiva.

NOTA 16/ OTRA INFORMACIÓN

16.1. Cambios en el órgano de gobierno, dirección y representación:

Durante el ejercicio 2023 se han producido los siguientes cambios en la Junta Directiva de la Plataforma, habiendo sido debidamente comunicados al Ministerio del Interior:

Ceses:

Gema Rodríguez González
Noema Paniagua Ferrer
Nuria Masana Navarro
Juan Sánchez López
Victor Hugo Martínez Buixeda
M ^a Elena Jiménez Justicia
Isidro Juan Rodríguez Hernández
Carolina Fernández Díez
Pilar Balao Parra

Nombramientos:

Jesús Javier Llorente del Río
Nuria Masana Navarro
Rocío de la Calle Porta
Victor Hugo Martínez Buixeda
Juan Sánchez López
Alberto Perea Ruipérez
Carolina Fernández Díez
Isidro Juan Rodríguez Hernández
Francisco José Sardón Peláez
Ignacio Osorio de Rebellón Villar
Eva M ^a Cruz Aranda

16.2. Plantilla:

La plantilla media durante el ejercicio ha sido de 9,37 personas empleadas (9,30 personas empleadas en 2022), todas con contrato indefinido (en 2022, 7,27 personas tenían contratos indefinidos y el resto eventuales).

La distribución por sexos al término de los ejercicios 2023 y 2022 del personal de la Plataforma, desglosado en un número suficiente de categorías y niveles es la siguiente:

Distribución del personal de la entidad al término del ejercicio, por categoría y sexo						
	Hombres		Mujeres		Total	
	2023	2022	2023	2022	2023	2022
Junta Directiva (1)	13	12	11	12	24	24
Altos directivos (no consejeros)	0	0	0	0	0	0
Resto de personal de dirección de la entidad	0	0	1	1	1	1
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales de apoyo	1	1	4	5	5	6
Empleados de tipo administrativo	0	0	2	2	2	2
Comerciales, vendedores y similares	0	0	0	0	0	0
Resto de personal cualificado	0	0	0	0	0	0
Trabajadores no cualificados	0	0	0	0	0	0
Total personal al término del ejercicio	14	13	18	20	32	33

(1) Se deben incluir todas las personas integrantes de la Junta Directiva.

16.3. Honorarios de auditores

Los honorarios correspondientes a la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2023 ascienden a 4.063,68 euros y los de 2022 ascendieron a 4.036,32 euros, impuestos incluidos. Esta cantidad incluye la totalidad de los honorarios relativos a las auditorías de los ejercicios 2023 y 2022, con independencia del momento de la facturación.

La misma firma auditora realiza la revisión de la cuenta justificativa correspondiente a las actuaciones que la Plataforma lleva a cabo mediante la ejecución de la Subvención nominativa 2022 prevista en la Ley 22/2021, de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022, y de las cuentas justificativas de los programas de interés general convocados por la Resolución del 3 de junio de 2022, de la Secretaría de Estado de Derechos Sociales. El importe total de los honorarios facturados por estos otros servicios ha ascendido a 4.418,92 euros.

16.4. Código de conducta de inversiones financieras

Las inversiones financieras temporales realizadas por la Plataforma se realizan atendándose a la seguridad de las mismas, formalizándose exclusivamente en títulos de renta fija o fondos públicos.

NOTA 17/ INFORMACIÓN MEDIOAMBIENTAL

La Junta Directiva de la Plataforma confirma que no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo. Tampoco existe ninguna partida o movimiento relacionado con los derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

NOTA 18/ INFORMACIÓN SOBRE EL PERÍODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES. Disposición adicional tercera. “Deber de información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio.

Período medio de pago a proveedores

Período medio de pago a proveedores	2023	2022
	Días	Días
	32	21

NOTA 19/ LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

Se aporta el siguiente cuadro de Liquidación de Presupuesto:

CONCEPTO	PPTO	REAL	PPTO - REAL
Inmovilizado intangible	62.325,00	59.582,00	2.743,00
Inmovilizado material	19.705,00	12.730,06	6.974,94
Total inversión	82.030,00	72.312,06	9.717,94
Ayudas monetarias	370.843,00	370.843,00	0,00
Servicios exteriores y tributos	678.064,02	607.438,04	70.625,98
Gastos de personal	422.226,99	390.695,09	31.531,90
Amortizaciones	5.339,35	7.560,94	-2.221,59
Gastos financieros	0,00	35,00	-35,00
Otros gastos	0,00	1.521,40	-1.521,40
Total gastos	1.476.473,36	1.378.093,47	98.379,89
Cuotas de usuarios y asociados	73.238,36	73.238,36	0,00
Subvenciones, donaciones y legados de explotación	1.446.332,78	1.259.526,19	186.806,59
Subvenciones, donaciones y legados de capital	19.796,92	33.524,53	-13.727,61
Ingresos de explotación	19.135,30	23.718,16	-4.582,86
Otros ingresos	0,00	0,00	0,00
Total ingresos	1.558.503,36	1.390.007,24	168.496,12
RESULTADO (INGRESOS – INVERSIÓN Y GASTOS)	0,00	-60.398,29	60.398,29

Firma de la Memoria económica por las personas miembros de la Comisión Permanente de la Plataforma de ONG de Acción Social

Nombre y Apellidos	Cargo	Firma
Yolanda Besteiro de la Fuente	Presidenta	Firmado por ***7785** MARIA YOLANDA BESTEIRO (R: ****6496*) el día 19/03/2024 con un certificado emitido por AC Representación
Juan Manuel Polentinos	Tesorero	09271474J Firmado digitalmente por 09271474J JUAN MANUEL POLENTINOS (R: G47306568) Fecha: 2024.03.20 09:05:20 +01'00'
Enrique Barbero Rodríguez	Secretario	Firmado por ***2191** ENRIQUE BARBERO (R: ****6323*) el día 19/03/2024 con un
Paula Barrigá Martínez	Vicepresidenta	Firmado por c200c3b2-***1-41ff-9efa-*****54*1 el
Natalia Peiró Pérez	Vicepresidenta	50311036P Firmado digitalmente por 50311036P NATALIA PEIRO (R: R2800560A) Fecha: 2024.03.21 12:23:57 +01'00'
Patricia Sanz Cameo	Vicepresidenta	05283876V Firmado digitalmente por 05283876V PATRICIA SANZ (C:G72872815) Fecha: 2024.03.21 13:48:35 +01'00'
Enrique Galván Lamet	Vocal	00829679T Firmado digitalmente por 00829679T ENRIQUE MARIA GALVAN (R: G28452696) Fecha: 2024.03.21 16:51:31 +01'00'
Juan José Ávila Ortega	Vocal	AVILA ORTEGA Firmado digitalmente por AVILA ORTEGA JUAN JOSE - 09307124J Nombre de reconocimiento (DN): c=ES, serialNumber=IDCES-09307124J, givenName=JUAN JOSE, sn=AVILA ORTEGA, cn=AVILA ORTEGA JUAN JOSE - 09307124J Fecha: 2024.03.22 10:17:23 +01'00'